

Revista de información agraria.

Segunda Época

oacor

EMPRENDEMOS NUEVA ETAPA



SOLUCIONES
JOVEN 2009

SOLUCIONES
PENSIONISTAS 2009

SOLUCIONES
FAMILIA 2009

COMPROMISO
AGRICULTOR 2009

AYUDAS PAC 2009



Es nuestro campo.
Sabemos,
mejor que nadie,
cómo hacerlo.
Cuenta,
como siempre,
con nuestra ayuda.



*...Y al domiciliar el cobro
de tus ayudas, llévate esta
práctica caja de herramientas,
totalmente gratis!*

Infórmate.
Lo tenemos todo preparado.

 **cajamar**

901 511 000
www.cajamar.es



OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
CAJAMAR09
Lograr la educación primaria universal



Revista de información agraria.
Segunda Época

acor

Dirección:

M.^a José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.^o Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Ilustración portada:

Justino Díez

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
9.500)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.

Enero-Febrero 2009



S U M A R I O



• Carta del Director.

"Nuevo entorno, nueva etapa". Pág. 3



• Editorial.

→ La presidencia checa de la UE se centra en ordenar la reforma de la PAC. Pág. 5



• Sector Remolachero-Azucarero.

→ Se juntan los arranques con las siembras. Pág. 8

→ Abierto el plazo de contratación del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha. Pág. 11

→ El cultivo de remolacha en la PAC 2009. Pág. 13

→ La producción mundial de azúcar disminuye mientras la demanda se incrementa considerablemente. Pág. 17



• Sección Biodiésel.

→ Contratación de cultivos energéticos 2009. Pág. 21



• Internacional-UE.

→ Se aprueba la nueva normativa comunitaria sobre fitosanitarios. Pág. 25



• Información Regional.

→ Las siembras de cereales han caído ante la bajada de precios y los altos costes. Pág. 27

→ El 30 de abril acaba el plazo para solicitar las ayudas PAC. Primera campaña tras el chequeo. Pág. 29

→ Se aprueba el nuevo plan de apoyo para el sector del vino. Pág. 32



• Economía Agraria.

→ La renta agraria baja un 2,5% en 2008. Pág. 34

→ Economía propone devolver el impuesto especial de hidrocarburos 07/08 hasta finales de junio. Pág. 35



• Economía Social.

→ El Gobierno quiere regular la representatividad en el sector agrario. Pág. 37



• Tablón de Anuncios.

Pág. 39



• Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.

→ Megeces (Valladolid). Pág. 40

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Por las extraordinarias cualidades gastronómicas del aceite de oliva virgen...

... y por sus efectos beneficiosos para la salud...

Aparato circulatorio

Ayuda a prevenir la arterioesclerosis y sus riesgos.

Aparato Digestivo

Mejora el funcionamiento del estómago y páncreas; el nivel hepatobiliar y el nivel intestinal.

Piel

Efecto protector y tónico de la epidermis.

Sistema Endocrino

Mejora las funciones metabólicas.

Sistema Oseo

Estimula el crecimiento y favorece la absorción del calcio y la mineralización.

Por su contenido en vitamina E y el efecto antioxidante de ésta sobre la membrana celular, protege frente al proceso del envejecimiento celular. Es especialmente recomendado para la infancia y la tercera edad.



**P.V.P.
3,10
€ Litro**



acor

... tu Cooperativa te ofrece tu aceite de oliva virgen extra, que puedes adquirir en las fábricas de ACOR.

CON LA GARANTÍA DEL...

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO



ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



"Nuevo entorno, nueva etapa"

La globalización es un concepto que nos acompaña desde hace más de una década, y su repercusión puede ofrecer consecuencias beneficiosas al mundo actual. Sin embargo, y en el otro platillo de la balanza, la globalización también ha ocasionado que el mercado mundial se resienta, casi de igual manera, del tan manoseado término "crisis", presente en cualquier conversación de cualquier lugar.

Todos los sectores productivos, con independencia de los diferentes pesos que cada uno ha conseguido alcanzar en la economía de su país, se están viendo afectados. Sin embargo, hemos tenido que escuchar que el sector primario es ajeno a los problemas con lo que se enfrentan la industria, los servicios, el sector financiero y la construcción. Parece mentira la escasa memoria y capacidad de análisis que tienen los osados autores de tal afirmación, quienes –probablemente– sólo se acuerdan de la globalización cuándo y cómo quieren.

Nuestra situación también es crítica: el precio que percibimos los productores agrarios es inferior a lo que nos cuesta obtener el producto, estamos sometidos a una fuerza tan significativa como es la ingerencia y control de los legisladores comunitarios (peor que la *"ley de la oferta y la demanda"*) y –además– la producción está bajando empujada por la escasa rentabilidad y, en otros sectores, por el recorte del consumo. Todos estamos soportando serias dificultades de una recesión que nos colocan en lo que pensamos, muchas veces, que es el límite.

No sirve de nada negar la realidad. La excepción a este panorama es querer y saber aprovechar las circunstancias.

Por la naturaleza de nuestro trabajo, y la realidad del sector, hemos tenido que afinar –hasta límites increíbles– para que la reestructuración remolachera–azucarera no sólo no nos desestabilizase, sino para que lográsemos sobrevivir. Podemos

recordar que desde el punto de vista agrario, más del 55% de los remolacheros comunitarios han desaparecido en tres años. Y desde el punto de vista industrial, se han cerrado más de 80 fábricas en la UE: ahora existen 108 de las 192 azucareras comunitarias que existían al final de la campaña 2005/06, pistoletazo de salida de la reforma diseñada por Bruselas.

La agilidad para adaptarse al cambio es uno de los mayores valores de una organización. Y, si bien parece una obviedad, hoy en día, nadie, nadie puede asumir riesgos sin arriesgarse.

Los socios de **ACOR**, productores agrarios, tenemos una buena perspectiva: una estabilidad de cinco años en los precios que nos van a permitir reforzar nuestra competitividad agraria. Desde el punto de vista industrial, y a pesar de ser prácticamente imposible determinar con exactitud qué circunstancias nos deparará el mercado en los próximos años, ya han presentado algunos organismos e instituciones internacionales una acentuada tendencia al incremento de las importaciones azucareras comunitarias, con unos acuerdos vigentes (ACP y EBA) con los que hay que alcanzar el equilibrio que ambos productores pueden ofrecer al mercado comunitario.

Aunque no existe sólo una respuesta, estamos seguros de haber tomado decisiones acertadas para minimizar los daños y maximizar los resultados. Estamos consiguiendo reevaluar la cooperativa a medio plazo con nuestra estratégica presencia empresarial en sector energético, y la solvente alianza con un líder mundial en la producción y comercialización de azúcar.

Al final el mercado encontrará su equilibrio y sólo estarán los que hayan superado –con mucho esfuerzo– los obstáculos y ofrezcan la expansión, calidad y competitividad que el mercado requiere en cada momento.

M.ª José Suero Suñe

Para todos los gustos

D.O.P. QUESO ZAMORANO

I.G.P. QUESO DE VALDEÓN

D.O.P. MANTEQUILLA DE SORIA

D.O.P. JAMÓN DE GUIJUELO

I.G.P. CARNE DE ÁVILA

I.G.P. CARNE DE MORUCHA DE SALAMANCA

I.G.P. LECHAZO DE CASTILLA Y LEÓN

I.G.P. CECINA DE LEÓN

I.G.P. BOTILLO DEL BIERZO

I.G.P. JUDÍAS DE EL BARCO DE ÁVILA

I.G.P. LENTEJA DE LA ARMUÑA

I.G.P. GARBANZO DE FUENTESAÚCO

I.G.P. LENTEJA PARDINA DE TIERRA DE CAMPOS

I.G.P. ALUBIA DE LA BAÑEZA-LEÓN

D.O.P. MANZANA REINETA DEL BIERZO

I.G.P. PIMIENTO ASADO DEL BIERZO

I.G.P. MANTECADAS DE ASTORGA

AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CASTILLA Y LEÓN (CAECyL)

PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CASTILLA Y LEÓN

VINO CON D.O. BIERZO

VINO CON D.O. CIGALES

VINO CON D.O. RIBERA DEL DUERO

VINO CON D.O. RUEDA

VINO CON D.O. TORO

VINO DE CALIDAD DEL ARLANZA

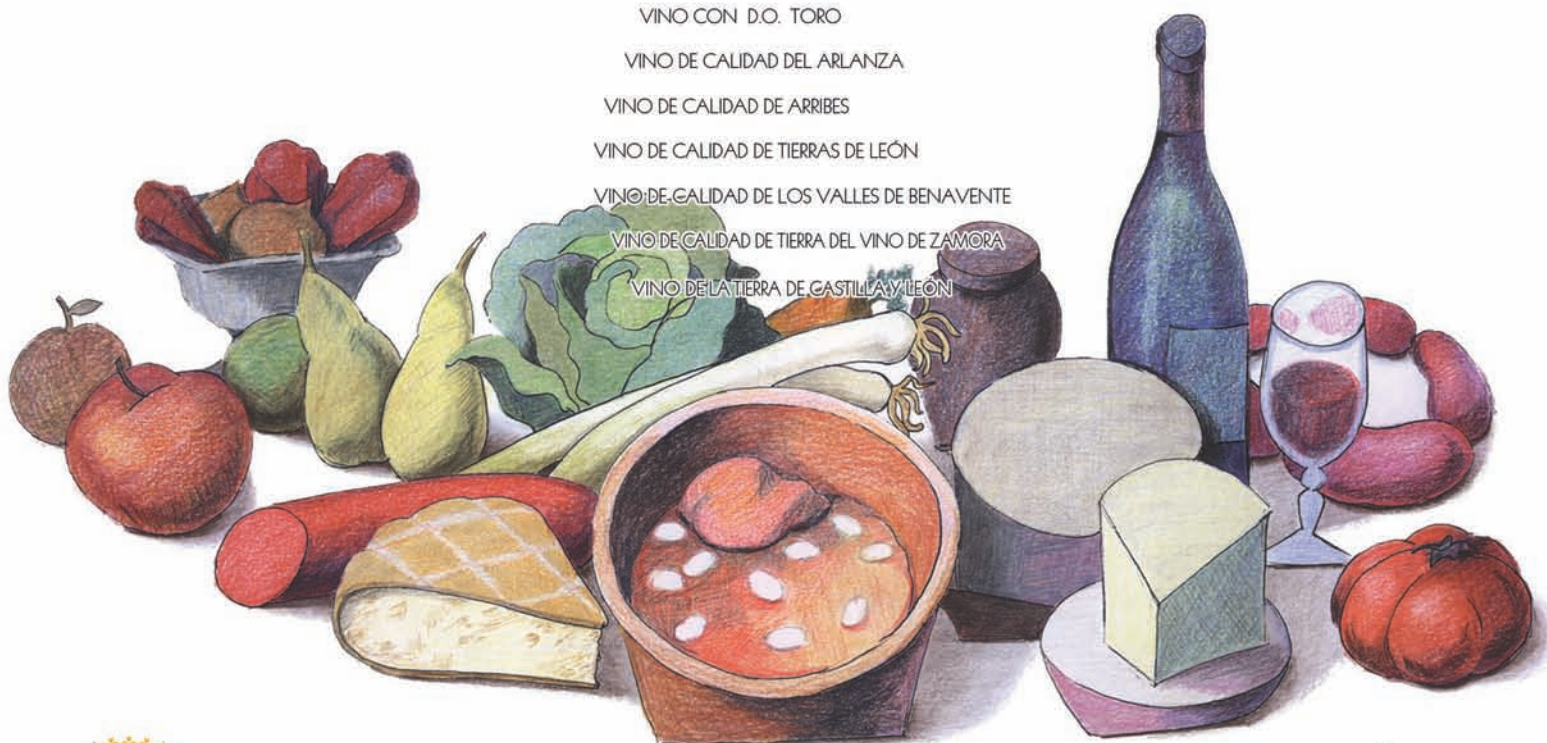
VINO DE CALIDAD DE ARRIBES

VINO DE CALIDAD DE TIERRAS DE LEÓN

VINO DE CALIDAD DE LOS VALLES DE BENAVENTE

VINO DE CALIDAD DE TIERRA DEL VINO DE ZAMORA

VINO DE LA TIERRA DE CASTILLA Y LEÓN





LA PRESIDENCIA CHECA DE LA UE SE CENTRA EN ORDENAR LA REFORMA DE LA PAC

Desde el 1 de enero, y cuatro años después de haber ingresado en el selecto club de los 27, la República Checa ostenta la presidencia de turno de la Unión Europea hasta el próximo mes de julio.

La República Checa no se ha caracterizado nunca por su marcado carácter europeísta, pero la asunción de la presidencia ha sido mucho más problemática de lo que se esperaba, ya que el propio Presidente del país fue el primero en negarse a colocar la bandera comunitaria en el palacio presidencial de Praga.

El lema de la presidencia checa es “Europa sin barreras”, una frase que hace referencia a la necesidad de seguir avanzando en la liberalización del mercado interior europeo.

PAQUETE CLIMÁTICO-ENERGÉTICO

La presidencia checa de la UE tiene que hacer frente a la reforma del llamado “paquete climático-energético”, que está formado por una serie de regulaciones que tienen como objetivo garantizar el abastecimiento de energía en la Unión Europea, liberalizar el mercado energético y al mismo tiempo limitar la emisión de gases de efecto invernadero, responsables del cambio climático.

Para los países de la Unión Europea, el abastecimiento energético es un problema realmente grave. Los checos tendrán además que poner de acuerdo a países donde abundan las plantas de energía basadas en el carbón, como por ejemplo Polonia, con otros especialmente sensibilizados con



Pero en la agenda de la presidencia checa de la UE hay otros temas destacados, como por ejemplo, la política energética comunitaria, la continuidad de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) aprobada en la presidencia anterior, las relaciones con Europa del Este y los Balcanes, las condiciones de seguridad y la reforma de algunas instituciones europeas.

Cabe destacar que cada presidencia, aunque tenga un programa, siempre se encuentra con problemas inesperados que se han de resolver. Así, no es de descartar que la presidencia checa tenga que hacer frente a regulaciones de carácter financiero, dada la situación de crisis económica mundial y comunitaria.

los problemas medioambientales, como son los países nórdicos.

La Unión Europea se comprometió en su día a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y por lo tanto la presidencia checa tendrá que velar porque se limite la producción de electricidad a partir de carbón y a favorecer la producción de biocombustibles.

El objetivo primordial de los checos es buscar caminos para sustituir estas energías contaminantes y posibilitar el suministro de otras más limpias sin que ello suponga un incremento importante de los precios para el consumidor. Algo ciertamente complicado.

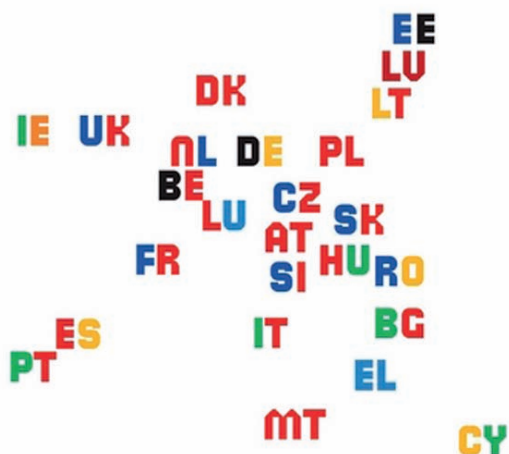




En estos primeros seis meses del año, la República Checa también deberá orientar la política exterior de la Unión Europea.

A este respecto, las prioridades del país se orientan principalmente a mejorar las relaciones con los países del Este de Europa. De hecho, la presidencia checa ya ha anunciado su compromiso para facilitar el ingreso en la UE de Serbia y de Croacia, además de apoyar las pretensiones de países como Georgia y Ucrania. ¡Hacia la UE-31!

EU2009.CZ



POLÍTICA AGRARIA COMÚN

Otra responsabilidad checa será la supervisión de la nueva Política Agraria Común (PAC), que sufrió a finales del año 2008 una dura reforma. A mediados de enero, el ministro de Agricultura checo, Petr Gandalovic, que preside este semestre el Consejo de Ministros comunitarios del ramo, expuso antes sus colegas y ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, las prioridades de la presidencia checa en materia agraria, que a primeros de febrero fueron corroboradas en el Plenario del COPA, donde acuden los representantes de las organizaciones agrarias.

El ministro checo de nuestro ramo anunció que las actuaciones más importantes en materia agraria de la presidencia checa son: la revisión planificada del presupuesto como continuidad del debate sobre el futuro de la PAC y la política de calidad de los

productos agrícolas y alimentarios de la Unión Europea.

Esta prioridad está en consonancia con la revisión de la política de calidad en la UE, impulsada por la Comisión Europea a través del denominado "Libro Verde sobre la calidad de los productos agrícolas".



El Presidente del Consejo de Ministros de Agricultura en este semestre, se ha mostrado sensible al problema que supone el diferencial de precios entre origen del producto y destino, aunque se ha manifestado muy escéptico sobre la posibilidad de encontrar soluciones.

Por su parte, otro de los temas agrícolas en los que trabaja la presidencia checa de la UE, es conseguir un acuerdo sobre la Directiva marco de protección de los suelos antes del mes de junio.

Los checos intentan aproximar los puntos de vista de los distintos Estados, si bien lo tienen muy difícil porque países como Reino Unido opinan que la normativa actual permite luchar contra todas las formas de degradación de los suelos.

Finalmente, la presidencia checa tiene también la responsabilidad de introducir algunas reformas en el funcionamiento institucional de la Unión Europea.

Más en concreto, se pretende avanzar en la creación de dos nuevas figuras: el Presidente de la Comisión Europea y del representante de relaciones exteriores de la Unión Europea.

En los próximos meses se deberán fijar los procedimientos que serán necesarios para la elección de estos dos cargos, tan importantes para el futuro de los países comunitarios. ■



TIENDAS

Visítenos, les seguimos atendiendo en:

VALLADOLID,
Ctra. Cabezón km. 4

OLMEDO,
Ctra. N-601 Km. 153

**¡¡Venta al público de
nuestros productos!!**

Máxima calidad en nuestros productos.

Azúcar ACOR

Aceites Envasoliva

Aceites Gran Insignia

Aceites Velasco Estero

Bodegas Recoletas

Conservas El Chaval

Conservas Frinsa

Embutidos Eresma

Legumbres La Moraña

Quesos Cerrato

**OFERTAS
ACEITES
3,10 €/litro**



SE JUNTAN LOS ARRANQUES CON LAS SIEMBRAS

REINICIO DE UNA CAMPAÑA ATÍPICA, EN TODOS LOS SENTIDOS

Ya advertíamos en el anterior número de la Revista, en plena Navidad, que la actual campaña de arranques 2008/09 en la Zona Norte no estaba resultando nada fácil, con condiciones climatológicas adversas y con muchos altibajos en las entregas, lo que definía una campaña muy trabada.

Lo que no podíamos esperar es que, a los pocos días, la persistencia de las lluvias y la nieve, obligara a cerrar sus puertas a la práctica totalidad de las azucareras, al no resultar ya posible entrar en la mayor parte de las tierras de nuestra región a arrancar la remolacha restante. Y mucho menos, que las condiciones fueran tal que, las fábricas hayan tenido que esperar para poder reabrir la recepción hasta finales de febrero o, incluso hasta el 2 de marzo, como ha sido el caso de nuestra azucarera de Olmedo (tras cincuenta días de parada temporal).

En definitiva, una parada que, para el conjunto de la Zona Norte, va a provocar que los arranques de remolacha de la campaña 2008/09 se prolonguen un mínimo de otros dos meses, hasta finales del mes de abril o comienzos de mayo, convirtiéndose así en una de las más complicadas, largas y retrasadas de las últimas décadas de historia del sector azucarero regional.

Esto va a suponer que este año sea visible una estampa nada habitual en Castilla y León, como es que en algunas parcelas se siga arrancando aún remolacha, mientras que en la de al lado se está preparando y sembrando la remolacha de la campaña 2009/10.

CIERRES Y REAPERTURAS

La actividad de las azucareras y el tránsito de remolacha en Castilla y León han sufrido esta campaña un desbarajuste tal, que no se recuerda desde hace

años. A la sucesión de reestructuración, cierres temporales, reaperturas y cierres definitivos, le ha seguido –consecuentemente– una importante deslocalización del lugar habitual de entrega para una cantidad muy significativa de la remolacha de cientos de productores.

Así, la Azucarera de Peñafiel, que dio por terminada la campaña (así como su definitiva actividad azucarera) el 4 de enero, dejó pendiente de entregar según las

TORO	Apertura – Cierre	16/10/08 – 16/1/09
	Reapertura - Cierre	17/2/09 – ¿?
MIRANDA DE EBRO	Apertura – Cierre	25/11/08 – 14/12/09
	Reapertura - Cierre	27/2/09 – ¿?
PEÑAFIEL	Apertura – Cierre	15/10/08 – 4/1/09
LA BAÑEZA	Apertura – Cierre	11/11/08 – 4/2/09
OLMEDO	Apertura – Cierre	15/10/08 – 10/1/09
	Reapertura - Cierre	2/3/09 – ¿?

Organizaciones Agrarias, unas 75.000 t. de remolacha que se molturarán en la Azucarera de Toro, que reabrió sus puertas el 17 de febrero.

Algo semejante, a lo ocurrido en La Bañeza, que dio por concluida la campaña el 4 de febrero, dejando en las tierras una cantidad de remolacha semejante a la de Peñafiel y que también deberán ser recibidas en Toro. Así, la azucarera zamorana, según las OPAs, tiene pendiente para esta campaña de molturación unas 350.000 t. de remolacha.

Por su parte, la azucarera situada en Miranda de Ebro, que tuvo que cerrar sus puertas a comienzos de diciembre a los pocos días de abrir, reinició su actividad el 27 de febrero, estando previsto que reciba en las próximas semanas por encima de las 310.000 t. de remolacha, lo que la supondrá dos meses largos de actividad y que la llevarán a molturar remolacha –





probablemente- hasta el final de abril o comienzos de mayo.

En lo que respecta a **ACOR**, la azucarera de la Cooperativa se vio obligada a cerrar la recepción por falta de entregas el 10 de enero, reanudando su actividad el pasado lunes 2 de marzo, para recibir en el entorno de otras 150.000 t. de remolacha.

Según estimaciones de las Organizaciones Agrarias, un total de unas 800.000 t. de remolacha permanecerían aún en las tierras pendientes de entrega, para esta segunda “tanda” de molturación en las tres azucareras de nuestra región que han reanudado su actividad en estos días tras la mejora de

las condiciones del clima y el oreo de las tierras de nuestra región.

De cumplirse dichas estimaciones, el total de las entregas de la campaña 2008/09 se situaría en algo más de 3,2 millones de toneladas de remolacha física. Esta cifra coincide, exactamente, con la última estimación publicada por el MARM para la remolacha de invierno en el conjunto de España: 3,201 Millones de toneladas, a partir de 38.756 hectáreas de siembra.

No obstante, todas las estimaciones, en cuanto a producción y días para terminar la campaña, resultan muy aventuradas, pues las condiciones de arranque de la remolacha pendiente son muy variables, existiendo algunas parcelas en las que, a día de hoy (primera semana de marzo), resulta todavía complicado acceder y cuya situación podría agravarse si se cumplen los pronósticos de lluvias persistentes en los próximos días.

RÉCORD DE POLARIZACIÓN EN ESTA CAMPAÑA

Con independencia de los parones y de la duración de la campaña 2008/09 en la Zona Norte, el otro aspecto que destaca de la misma es el valor de la polarización media registrada hasta el momento.

Con datos globales al 1 de marzo (ver Tabla nº 1), en el conjunto de la Zona se han recibido un total de 2,415 millones de toneladas de remolacha, con una media de 17,96° de polarización y un descuento del

TABLA 1.- SITUACIÓN DE LA CAMPAÑA 2008/09 EN LA ZONA NORTE

(Datos al 1/3/2009)

Azucarera	Remolacha Recibida (t.)	Polarización Media (°)	Descuento Medio (%)
TORO (recibiendo)	654.633	18,10	12,25
MIRANDA DE EBRO (recibiendo)	83.401	17,65	13,92
PEÑAFIEL (final)	397.251	17,79	12,35
LA BAÑEZA (final)	589.994	18,05	12,29
TOTAL AZUCARERA EBRO	1.725.279	17,99	12,37
OLMEDO (parada)	689.296	17,89	12,72
TOTAL COOPERATIVA ACOR	689.296	17,89	12,72
TOTAL ZONA NORTE	2.414.575	17,96	12,47



TABLA 2.- COMPARACIÓN ENTREGAS ÚLTIMAS DOS CAMPAÑAS EN ACOR

(*)(Datos finales Campaña 2007/08 y hasta 5 de marzo en 2008/09)

	Campaña 2007/08	Campaña 2008/09
Fecha inicio – Fecha final recepción	10/10/2007 – 12/01/2008	15/10/2008 – 10/01/2009
		02/03/2009 – ¿?
Remolacha total recibida (t.)(*)	975.337	724.291
Polarización (°)	17,35	17,87
Descuento (%)	11,56	12,79

12,47%. Esto supone medio grado más de polarización, respecto a la magnífica campaña pasada y algunas décimas por encima de la campaña 2005/06, que ostenta todavía el récord de polarización en la Zona Norte con 17,52° de media.

Por contra, las condiciones de la campaña actual no acompañan mucho en lo que se refiere al descuento, el cual se sitúa ya medio punto porcentual por encima de la media ponderada de descuento en toda la Zona Norte durante las 4 últimas campañas (2004/05 – 2007/08) que es del 11,94%.

Por su parte **ACOR**, en los 3 primeros días de reinicio de actividad (ver tabla 2), ha recibido casi 35.000 t. de remolacha (lo que sitúa el conjunto de entregas de la campaña por encima de las 724.000 t.), con unos valores de polarización ligeramente menores al valor medio del conjunto de la campaña (17,87°) y unos descuentos algo por encima, hasta el momento, de la media de la campaña (12,79%).

CAMPAÑA 2009/10: RECOMENDACIONES HABITUALES

En relación a las siembras de la campaña 2009/10, únicamente recordar las recomendaciones habituales por estas fechas. Para empezar, la dosis de semilla no debería ser inferior a 1,1 U/ha, teniendo siempre en cuenta el estado de preparación de nuestra parcela y las contingencias climáticas que puedan sobrevenir. Debemos cubrirnos de los riesgos de no nascencia de la remolacha por heladas en las siembras más tempranas, mediante la contratación del seguro combinado y de daños excepcionales.

También es importante que las aportaciones de fertilizantes se aproximen, al máximo, a las fórmulas y cantidades (sin sobrepasarlas) que se recomendaron por parte del Servicio Agronómico de **ACOR**, al realizar los análisis previamente solicitados por el socio de la tierra de parcelas donde tenía previsto llevar a cabo este cultivo. Una práctica que, afortunadamente, ya se ha convertido en hábito para la mayor parte de nuestros socios.

Recordamos también que, para una buena eficacia de los herbicidas de pre-emergencia, la presión aconsejable en este tratamiento debe estar entre 2-3 atmósferas y la cantidad de caldo entre 300-400 l/ha. Es igualmente importante, que se trate con las mezclas recomendadas por este Servicio, según la flora adventicia previsible y que, si no llueve, se incorporen estos fitosanitarios con el riego lo antes posible.

En los tratamientos de post-emergencia (presión de trabajo 2-3 atmósferas y gasto de caldo 200-300 l/ha) conviene actuar tan pronto emerjan las malas hierbas, con independencia del estado de la remolacha. La eficacia del mismo y el ahorro dependerán de que se haga así. Lo normal es pasar 2-3 veces con dosis reducidas de mezclas de herbicidas selectivos de remolacha. En el último pase, con planta en estado de 6 a 8 hojas verdaderas, y si se esperan rebrotes de adventicias, acompañar con un sellado normalmente a base de *Lenacilo*, *Metolacoloro*, etc. Pero nunca con herbicidas no recomendados para la remolacha.

SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS DE ACOR



ABIERTO EL PLAZO DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO COMBINADO Y DE DAÑOS EXCEPCIONALES EN REMOLACHA

El pasado 13 de enero, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó la Orden del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) por la que se regula la contratación del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.

Según esta normativa, son asegurables las distintas variedades de remolacha azucarera de siembra primaveral y otoñal, cultivadas tanto en secano como en regadío, bajo dos opciones:

Opción A: Pedrisco, inundación–lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, incendio y daños producidos por la fauna silvestre.

Opción B: A los riesgos cubiertos por la Opción A, se añade la garantía adicional de reposición por no nascencia ante adversidades climáticas.

Para la remolacha de siembra primaveral, que es la cultivada en Castilla y León, el período de suscripción de este seguro se inicia el 15 de enero y finaliza el 15 de mayo de 2009, para la Opción A. Mientras que para la opción B, el plazo de suscripción es el comprendido entre el 15 de enero y el 15 de marzo de 2009.

De acuerdo con la normativa del Plan de Seguros 2009, el precio unitario a aplicar para distintas variedades de cultivo, a efectos del pago de las primas e importe de las indemnizaciones en caso de siniestro, serán los elegidos libremente por el agricultor entre los límites que se relacionan, teniendo en cuenta sus esperanzas de calidad: 35 € tonelada de precio máximo y 18 €/t de precio mínimo.

AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

A este respecto, en la normativa para este año se recoge también que excepcionalmente, y si las circunstancias lo aconsejan, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) podrá proceder a la modificación del período de suscripción del seguro y también, al cambio de los límites de precios fijados.



El MARM, a través de ENESA, subvenciona la contratación de este seguro. Más concretamente, para este año se ha fijado una subvención que puede llegar hasta el 47% del coste total del seguro, ya que a la subvención base de 17%, se le puede añadir un 5% más por contratación colectiva, entre un 14–16% más dependiendo de las características del asegurado y entre un 6–9% dependiendo de la renovación del contrato de seguro. ■



FLORIMOND DESPREZ
Créations Variétales

y su filial

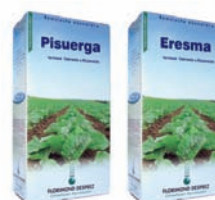


S.A. MARISA

**Presentan la Gama de
Variedades Primavera 2009**

el secreto de la

calidad



nuestra estricta selección

INSUPERABLE NASCENCIA

Nuevo tratamiento
de la semilla
PONCHO BETA

ESLA

RECOMENDADA
POR ACOR

OBTENTOR: **Florimond Desprez (FD)**

TIPO: **NZ**

RENDIMIENTO: **La variedad más equi-
brada. Testigo en los ensayos**

ERESMA

OBTENTOR: **Florimond Desprez (FD)**

TIPO: **NZ**

RENDIMIENTO: **Una variedad de alto
rendimiento y buena sanidad foliar**

PISUERGA

OBTENTOR: **Florimond Desprez (FD)**

TIPO: **NZ**

RENDIMIENTO: **Nueva variedad muy equi-
brada alto rendimiento y calidad**

ESGUEVA

La variedad más estable en 6 años de cultivo

ROSIRE

Variedad doble tolerante Rizomanía - Rizoctonia



FLORIMOND DESPREZ es una empresa, independiente de origen fami-
liar, creada en Francia a principios del siglo XIX. Gracias a las seis generaciones que se han
sucedido, su crecimiento y despliegue a través de todo el mundo ha sido constante; en
2005 dio un paso muy importante con la adquisición del 100% del negocio de semillas de
remolacha azucarera de ADVANTA (SesVanderhave), consolidando su posicionamiento en
la primera línea a nivel mundial.

La mejora permanente de **FLORIMOND DESPREZ** año tras año, hace que
S.A. MARISA aumente su presencia en la lista de variedades recomendadas.

S.A. MARISA es, además, el obtentor de variedades de cereales líderes del mercado:

 **Nogal**

 **Andalou
Bokaro**

 **Hispanic
Culma**

 **Meseta
Cartouche**



EL CULTIVO DE REMOLACHA EN LA PAC 2009

Es evidente, por varias razones, que en la campaña 2009/10 el sector remolachero – azucarero, tanto nacional como comunitario, emprende una nueva etapa:

- Culmina, por fin, la reestructuración del sector azucarero en nuestro país, estando pendiente para **ACOR**, la demanda de la Asamblea de diciembre del año pasado.
- Se inicia un periodo de cinco campañas consecutivas, con cierta estabilidad y suficiente nivel de precios para la remolacha, gracias al apoyo de las tres administraciones existentes: comunitaria, nacional y regional o autonómica.
- En lo que se refiere al mercado azucarero mundial y, sobre todo, comunitario, parece ser que a lo largo de este periodo nos vamos a enfrentar a una serie de cambios radicales (pero todos ellos favorables a nuestros intereses). Así, con poco más que ponga de su parte la Administración comunitaria, el sector nacional desembocará, a partir de 2013, en un nuevo escenario, en el que la continuidad de la

producción remolachera azucarera se encontrará garantizada en nuestra región, probablemente bajo un régimen azucarero comunitario reformado nuevamente.

TRES PAGOS EN LA CAMPAÑA 2009/2010

Pero vayamos poco a poco y centrémonos ahora en uno de los aspectos de la PAC 2009 que resultan más novedoso para el agricultor de Castilla y León. La Orden AYG/166/2009 de 30 de enero, recoge, para la remolacha azucarera, tres tipos de ayuda o pagos en esta próxima Campaña 2009/2010, cuyos fondos procederán de Bruselas, el Gobierno de la nación y de la administración regional, respectivamente.

Dos de estas ayudas o pagos son totalmente nuevos, y se incorporan para ésta y las siguientes cuatro campañas, al haber llegado España (a partir de esta campaña 2009/10) al abandono del 50% de su cuota a nivel nacional.

El otro, el pago adicional proveniente de la aplicación en España del Artículo 69, será la cuarta campaña en que se percibe por parte del productor de





Sector Remolachero-Azucarero



SOLICITUD ÚNICA 2009:		DECLARACIÓN:	
- Régimen Pago Único - Ayudas por Superficie - Ayudas al Sector Ganadero - Pagos Adicionales	- Ayudas Agroambientales - Indemnización Compensatoria - Acceso al Asesoramiento de Explotaciones - Ayuda Productores de Remolacha	☐ (PROV.) ☐ (SAC) ☐ (R ^o expediente)	FECHA DE PRESENTACIÓN Y SELLO NÚMERO DE ENTRADA:

1. EL PRODUCTOR:

Apellidos y nombre o razón social: _____ C.I.F. _____ D.N.I. _____ N.I.F. _____

SOLICITA: 1. Que de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería reguladora de la Solicitud Única Año 2009, para las superficies y animales que se detallan en los correspondientes formularios de la presente solicitud, le sean concedidas los siguientes pagos, ayudas y/o indemnización compensatoria y consideradas, en su caso, las solicitudes de derechos de la reserva nacional en el marco del Régimen de Pago Único y/o la solicitud de modificación del SIGPAC (marcar con el signo «X» lo que proceda):

OTROS RÉGIMENES DE AYUDA POR SUPERFICIE (Título IV del R. (CE) nº 1782/2003)	OTROS RÉGIMENES DE AYUDA POR GANADO (Título V del R. (CE) nº 1782/2003)	PAGOS ADICIONALES (Art. 4º del Título II del R. (CE) nº 1782/2003)	OTROS RÉGIMENES DE AYUDA POR GANADO (Título V del R. (CE) nº 1782/2003)
Solicitud de PAGO de la AYUDA DESACOPADA del Régimen de Pago Único 2009	Prima por vaca nodriza y la prima complementaria (Capítulo 12, art. 125)	Pago adicional a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas	Prima por sacrificio de bovinos (Capítulo 12, art. 130)
Solicitud de derechos a la RESERVA NACIONAL	Prima por sacrificio de bovinos (Capítulo 12, art. 130)	Pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente	Prima por oveja y cabra (Capítulo 11, art. 113)
Pagos por superficies de cultivos herbáceos (Capítulo 10)	Prima por oveja y cabra (Capítulo 11, art. 113)	Pagos adicionales en el sector lácteo	Prima adicional al ovino caprino (Capítulo 11, art. 114)
Suplemento de pago por superficie de trigo duro (Capítulo 10)	Pagos adicionales en el sector del tabaco	Pagos adicionales en el sector del algodón	
Prima específica a la calidad del trigo duro (Capítulo 1)	Pagos adicionales en el sector del algodón	Pagos adicionales a la producción de remolacha azucarera	
Prima a las proteaginosas (Capítulo 2)	Pagos adicionales a la producción de remolacha azucarera		
Ayuda específica al arroz (Capítulo 3)			
Ayuda por superficie a los frutos de cáscara (Capítulo 4)			
Ayuda a los cultivos energéticos (Capítulo 5)			
Ayuda a las patatas para fécula (Capítulo 6)			
Ayuda para las semillas (Capítulo 9)			
Ayuda específica al cultivo del algodón (Capítulo 10 bis)			
Ayuda específica al olivar (Capítulo 10 ter)			
Ayuda al tabaco (Capítulo 10 quarter)			
Ayuda a los cítricos para transformación (Capítulo 10 octies)			
Ayuda a los tomates para transformación (Capítulo 10 octies)			
☒ Ayuda Comunitaria a los productores de remolacha azucarera (Capítulo 10 septies)			
☒ Ayuda a los productores de remolacha acogidos a un plan de competitividad			
☒ SIGPAC			

LAS TRES AYUDAS DE LA REMOLACHA EN LA PAC 2009 (FORMULARIO D.P.-2)

remolacha. Y en los próximos meses deberá de confirmarse su continuidad a partir de 2010, cuando el MARM negocie con el sector productor y las Comunidades Autónomas, la aplicación de diversos aspectos y modificaciones aprobadas a nivel comunitario, en el llamado “chequeo médico”.

Aunque esta última ayuda es variable en función de la producción total nacional obtenida en determinadas condiciones, se estima que el importe total de las tres ayudas o pagos, **supondrán unos 15 €/t. de remolacha en la campaña 2009/10.**

1) Ayuda Comunitaria a los productores de remolacha azucarera (Artículo 47, Orden AYG/166/2009): 48,2481 €/t. azúcar ~ 6,60 €/t. remolacha.

Esta ayuda se concederá a todos los productores de remolacha, en función de la cantidad de azúcar de cuota obtenida a partir de la remolacha entregada conforme a los contratos con la industria.

Para ello, las industrias azucareras enviarán antes del 15 de abril de 2010, a la Dirección General de

Política Agraria Comunitaria, una relación de todos los productores y sus entregas en kilos de azúcar de calidad corriente, puesto que la ayuda contemplada por la Comisión es de 48,2481 € por tonelada de azúcar, que se traducirá en unos 6,60 €/t. de remolacha.

2) Ayuda temporal, de la Consejería de Agricultura de Castilla y León, a los productores de remolacha azucarera (Artículo 105, Orden AYG/166/2009): 3 €/t. remolacha.

Esta ayuda se concede a todos los productores de remolacha que tengan su explotación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que entreguen ésta para la producción de azúcar de cuota.

Asimismo, para percibir esta ayuda, el productor deberá estar acogido a un Plan de competitividad del sector remolachero para el ahorro de costes que presenten las empresas azucareras y sea autorizado por la Consejería de Agricultura de nuestra región (esta ayuda se regular por una Orden aparte, que se publicará en breve). **Todos los Socios de ACOR quedarán acogidos al Plan de Mejora de**



Competitividad de la Remolacha en la Cooperativa, por lo que deben marcar la casilla correspondiente a esta ayuda.

Deberá el productor formalizar una solicitud de pago de esta ayuda en la Solicitud Única (SU) del año 2009. A estos efectos, deberá cumplimentar los siguientes formularios:

- En el *formulario DP-1 SU*, indicará los datos personales y los datos bancarios
- En el *formulario DP-2 SU*, indicará expresamente que solicitan la ayuda temporal a los productores de remolacha azucarera para la campaña de comercialización 2009/10.
- En el *formulario CDSU-G y CDSU-1*, deberán indicar la documentación aportada.
- En el *formulario S-0*, figurará la superficie cultivada de remolacha azucarera.
- En el *formulario S-X*, relacionarán las parcelas agrícolas de la explotación, destinadas al cultivo de la remolacha.

Por último, acompañarán a la solicitud con una autorización a la Administración, conforme al artículo 48, para obtener de las empresas azucareras los datos relativos a los contratos de cultivo, entrega de remolacha y sobre su inclusión en los correspondientes Planes de Competitividad para el ahorro de costes.

El importe de la ayuda será de un máximo de 3 €/t. de remolacha tipo entregada bajo cuota para cada campaña de comercialización. Su carácter de

“máximo”, se debe a que el importe real de la misma se determinará cada campaña de comercialización, dividiendo 10 Millones de euros entre el total de la remolacha que cumpla con los requisitos de la ayuda, pero sin sobrepasar esos 3 €/t. mencionados.

3) Pago adicional en el sector de la remolacha (Artículo 50, Orden AYG/166/2009): ~ 5,4 €/t. remolacha

Como decíamos anteriormente, esta ayuda se viene cobrando desde la PAC de 2006, y proviene de la aplicación en España del Artículo 69 del Reglamento CE 1782/2003.

Se concede a todos los productores de remolacha, que realicen actividades que mejoren la calidad de la producción que entregan a la industria azucarera, para su transformación en azúcar de cuota mediante contrato de suministro. Esta calidad se demuestra entregando remolacha que tenga una polarización mínima de 13,5° y un porcentaje de tierras, corona y otras impurezas (descuento) menor del 25%.

Para ello, las industrias azucareras enviarán antes del 15 de abril de 2010, a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, una relación de todos los productores y sus entregas en kilos y condiciones de las mismas.

El importe de esta ayuda en al PAC de 2009, se establecerá repartiendo 19.793.300 € entre toda la remolacha nacional (de invierno y de verano), en términos de remolacha tipo entregada a la industria en régimen de cuota, y con esos mínimos de calidad. Lo que en la campaña 2009/10 podría representar unos ~ 5,4 €/t.

PAGO ADICIONAL EN EL SECTOR DE LA REMOLACHA, PAC 2008

Hay que señalar en relación al pago adicional en el sector de la remolacha en la PAC 2008, que se corresponde en Castilla y León con las entregas de remolacha de la campaña 2008/09 que están todavía efectuándose en nuestra región, que alguna organización agraria ha solicitado a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria y al FEGA, cierta flexibilidad en las condiciones de calidad establecidas para la percepción de esta ayuda. Basa la petición, y no le falta razón, en las condiciones especiales y difíciles en que se están realizando en toda la Zona Norte el arranque de remolacha la campaña actual, marcada por las continuas y cuantiosas precipitaciones que incrementan notablemente el porcentaje de tierra incorporada a la remolacha por encima del 25%, en bastantes de las entregas en la fábrica.

ESTACIÓN DE ESQUÍ - MONTAÑA

ALTO CAMPOO



www.altocampoo.com



DESCUENTOS ESPECIALES EN INSTALACIONES DE CANTUR PARA SOCIOS DE "ACOR"



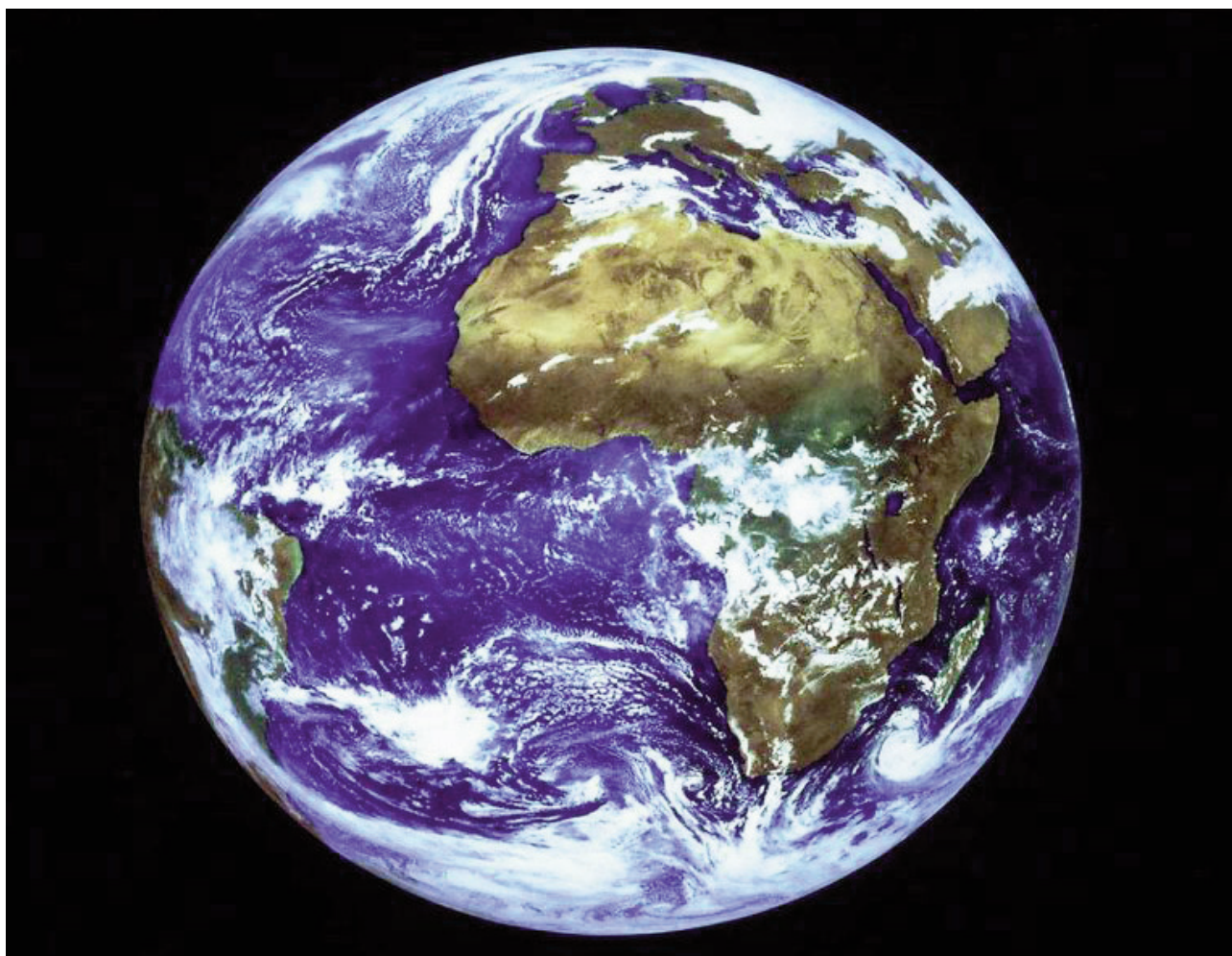
LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE AZÚCAR DISMINUYE MIENTRAS LA DEMANDA SE INCREMENTA CONSIDERABLEMENTE

Siguiendo la estela de campañas anteriores, la producción mundial de azúcar en la campaña 2008/2009 registrará, de nuevo, un serio descenso, según todas las estimaciones.

En concreto, los datos que maneja actualmente el Departamento Americano de Agricultura (USDA) apuntan a que la producción mundial se situará en torno a 159 millones de toneladas, un volumen que de confirmarse finalmente supondría un descenso de casi el 8% con respecto a la producción de la campaña anterior.

Estas previsiones del Gobierno norteamericano se hicieron antes de finalizar el año 2008 y las siguientes se publicarán en el próximo mes de mayo. No obstante, otros organismos internacionales como es el caso de la Confederación Europea de Cultivadores de remolacha azucarera (CIBE), apuntan en el mismo sentido, si bien elevan la producción mundial hasta los 162 millones.

También como en campañas anteriores, la principal causa de la caída de la producción de azúcar hay que buscarla en Asia y Oceanía,





continentes con un peso importante en la producción mundial de azúcar y que en esta campaña podrían reducir su producción en torno a 7 millones de toneladas

PRODUCCIÓN COMUNITARIA

Para la Unión Europea, el Departamento Americano de Agricultura pronostica para la campaña 2008/2009 un volumen de producción cercano a los 20 millones de toneladas de azúcar, lo que de confirmarse supondría unas 800.000 toneladas menos que en la campaña 2007/2008.

Según el USDA, lo más destacable en el caso de la producción comunitaria de azúcar es el déficit comercial que existe en este sector, ya que está previsto que las importaciones comunitarias lleguen a cerca de 4 millones de toneladas, mientras que las exportaciones rondarán los 1,7 millones de toneladas.

Por su parte, las estimaciones del USDA sobre el consumo mundial son muy optimistas. Consideran que se está produciendo un aumento significativo de la demanda y que, seguramente, habrá que recurrir a las reservas mundiales de azúcar para satisfacerla, ya que con la producción que se obtenga en esta campaña no va a ser suficiente.

En el mismo sentido se ha pronunciado la Organización Internacional del Azúcar (OIA), que ha publicado recientemente unas estimaciones en las que augura un crecimiento de la demanda del 2,4% en los próximos doce meses. Según el OIA, la demanda podría llegar a 165,9 millones de toneladas, mientras que la producción mundial se situaría en 162,3 millones de toneladas, un 3,8% menos que en la campaña pasada.

Antes estas previsiones, el OIA pronostica que Brasil aprovechará el aumento de la demanda mundial para exportar más azúcar, pues es uno de los pocos países con capacidad de exportación de azúcar.

PRECIOS SIN CONTROL

En lo que respecta a los precios mundiales del azúcar, el USDA apunta que es difícil hacer una predicción, ya que se mueven más por razones macro-económicas que por las propias circunstancias del mercado.

Hay que recordar que los precios subieron de forma muy significativa a principios de 2008, a pesar de que en el mercado había excedentes de azúcar debido a que el azúcar se convirtió entonces en un producto atractivo para fondos de inversión y especuladores.



Sin embargo, hacia abril de 2008 una serie de factores ajenos al propio mercado del azúcar (depreciación del dólar, la evolución de los mercados bursátiles, los elevados precios del petróleo, etc.), influyeron de forma determinante en la cotización a la baja del azúcar.

Como ejemplo, baste señalar que al finalizar el año 2008, el precio del azúcar se situaba en torno a 12 centavos de dólar por libra, mientras que sólo nueve meses antes el precio mundial superaba los 15 centavos (-20%).

Después de dos años (2006-2007) caracterizados por un exceso de oferta, este último año se ha registrado un déficit de producción, que según algunas estimaciones estaría comprendido entre 2 y 4 millones de toneladas.

Los analistas están convencidos de que todos estos elementos específicos del mercado del azúcar justificarían un incremento de las cotizaciones internacionales, en los próximos meses a pesar de la grave crisis económica. ■

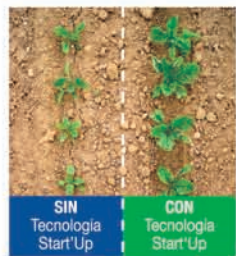


En 2008,
10.000 hectáreas de remolacha
se han beneficiado de la tecnología
Start'Up de SESVANDERHAVE

En 2009,
todas las variedades SESVANDERHAVE
estarán disponibles
con la tecnología Start'Up

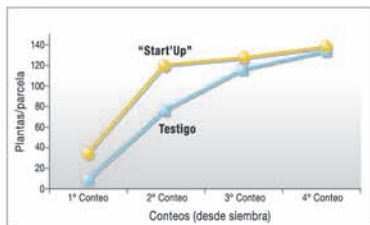
Start'Up es una tecnología de activación de las semillas que favorece una nascencia más rápida y un desarrollo más homogéneo de la remolacha.

Esta homogeneidad asegura una cobertura rápida y uniforme del suelo, así como un mejor control de las malas hierbas y una mejora en la calidad de recolección.



Desde el primer control, Start'Up demuestra su gran eficacia.

Start'Up asegura y optimiza su producción de remolacha.



Todas las variedades SESVANDERHAVE para Primavera 2009 estarán disponibles con esta tecnología.

RIZOMANÍA

AZABA
OSMA
MARAVILLA
ZANZIBAR



RIZOMANÍA-RIZOCTONIA

NAGANO
AMATOS



SESVANDERHAVE
 value through synergy

Los nuevos retos necesitan expertos



Betanal[®]
expert



Bayer CropScience



CONTRATACIÓN DE CULTIVOS ENERGÉTICOS 2009

LA COLZA Y EL GIRASOL PARA BIODIÉSEL CONFIRMAN SU MAYOR RENTABILIDAD FRENTE A LOS CEREALES, INCLUSO, EN UN AÑO COMO EL ACTUAL CON EL PETRÓLEO BAJO MÍNIMOS

Tras confirmarse la desaparición definitiva de la exigencia de dejar hasta el 10% de la superficie por la que se solicitan ayudas por los cultivos herbáceos como tierras retiradas de la producción (una superficie que tradicionalmente se destinaba a la siembra de cultivos no alimentarios), este año se vuelven a encontrar a disposición de los socios únicamente dos contratos, muy similares a los existentes el año pasado:

– Compraventa de colza como cultivo energético.

El cual consta de un precio base mínimo y una fórmula abierta de cálculo del precio final de pago de esta semilla. El precio variable sólo puede incrementar el precio base, y se establece en función de la evolución del mercado del gasóleo (biodiésel) a lo largo de todo el año 2009.

– Compraventa de girasol como cultivo energético.

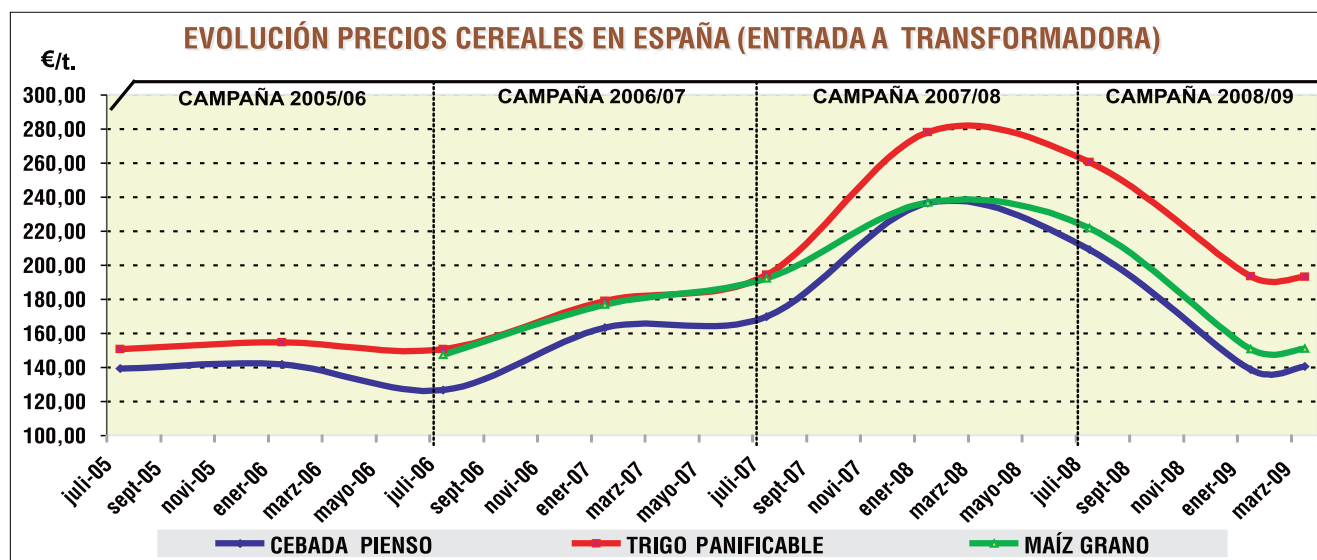
Muy similar al contrato para la colza, pero adaptado a las calidades tipo de esta otra oleaginosa. También consta de un precio base mínimo establecido para la pipa y una fórmula abierta para el cálculo del precio final a pagar por la pipa en función de la evolución del precio del gasóleo. En el contrato del girasol, además, deberá diferenciarse entre la variedad de girasol cultivada / entregada por el productor: girasol común o girasol alto/medio oleico.

PRECIO MÍNIMO CONTRATADO Y AYUDAS

La situación actual del mercado del petróleo (gasóleo), que cotiza a niveles de precios del año 2004, y las diferencias entre la colza y el girasol como materia prima destinada a la obtención de biodiésel, suscitaron que el Consejo Rector, en su reunión del pasado 24 de febrero, acordase establecer para las entregas de este año 2009 de los socios de la sección biodiesel, los siguientes precios de contratación:

TIPO DE SEMILLA	PRECIO MÍNIMO SOCIOS CONTRATO INICIAL
COLZA	235 - 225 €/t. (39,1 – 37,4 Pts./Kg.)
GIRASOL alto/medio oleico	215 – 205 €/t. (35,8 – 34,1 Pts./Kg.)
GIRASOL Común	205 – 195 €/t. (34,1 – 32,4 Pts./Kg.)

El abanico de precios acordado por el Consejo Rector, permitirá cierto margen de maniobra, ante la situación tan cambiante del mercado energético y la necesidad de fijar un precio a los cultivos energéticos en el momento de la confección de las solicitudes de la PAC de los productores, más de cinco meses antes de la cosecha de los mismos.



Fuente: MARM Marzo 2009



Sección Biodiesel



TABLA N.º 1: EVOLUCIÓN COSTES, PRECIOS Y BENEFICIOS DE LOS CULTIVOS EN 2007, 2008 Y PREVISIÓN 2009

Cultivo	Producción (t/ha)	Cosecha 2007		Cosecha 2008		Cosecha 2009 (*)	
		Precio (€/t) (Pis./Kg.)	Beneficios €/ha	Precio (€/t) (Pis./Kg.)	Beneficios €/ha	Precio (€/t)	Beneficios €/ha
Cebada secano	2		162,24		-24,21		-93,21
Cebada secano fresco	3,2	228 (37,9)	406,16	150 (25)	32,88	122 (20,3)	17,08
Cebada regadío	6		802,76		160,43		130,87
Trigo secano	2,2		275,55		-42,05		-61,93
Trigo secano fresco	3,2	246 (40,9)	493,49	168 (28)	77,25	134 (22,3)	36,59
Trigo regadío	7		1077,39		218,36		209,38
Maíz regadío	11,5	216(36)	1144,041	162 (27)	67,89	138 (23,0)	-87,79
Girasol biodiesel secano	0,8		67,24		117,11		40,59
Girasol biod. secano fresco	1,2	222 (36,9)	154,24	349 (58)	254,91	200 (34,1)	118,79
Girasol biodiesel regadío	3		176,26		513,11		205,1
Colza biodiesel secano	1,8		96,05		235,91		119,81
Colza biod. secano fresco	2,5	232 (38,6)	220,738	360 (60)	422,62	230 (39,1)	236,33
Colza biodiesel regadío	5		628,44		1115,11		612,41

(*) Previsión cosecha 2009.

Los productores que cultiven colza y girasol, y formalicen el pertinente contrato con **ACOR**, pueden además solicitar y cobrar en su caso, las subvenciones de la PAC a esas oleaginosas, más la ayuda específica a los cultivos energéticos de 45 €/ha. Como es preceptivo, para tener derecho a cobrar esta ayuda específica deberán entregar el mínimo de producción establecido para la comarca de cultivo según rendimientos representativos en Castilla y León (los mismos recogidos el año pasado en el Anexo 4 Orden AyG/147/2008 de 30 de enero). Este valor automáticamente se incluirá en el contrato en el momento de la formalización del mismo, para facilitar su cumplimiento.

OTRAS VENTAJAS PARA LOS SOCIOS

Al igual que ocurriera en años anteriores, los socios de la Sección Biodiesel de **ACOR** disfrutaban de una serie de ventajas para aquellas cantidades de colza y/o girasol

cubiertas por las participaciones suscritas por cada socio. Así, por una parte, toda la colza y girasol cubierta por las participaciones suscritas tiene un plus en el precio fijo establecido de 12 €/t., con respecto a los precios de contratación que se realizarán a agricultores no socios de la Sección.

Por otro lado, también percibirán una compensación por el transporte del grano y/o de la pipa desde la explotación hasta la planta de Olmedo, con la misma escala que existe para la remolacha y por una cantidad de colza y/o girasol en calidad tipo igual a la producción afecta a las participaciones de la Sección suscritas por cada socio. Por esta razón, en el momento de la firma del contrato se le solicita al productor, y se refleja en el mismo, la distancia a Olmedo de las parcelas donde declara cultivar estas oleaginosas.

MAYOR RENTABILIDAD QUE LOS CEREALES

A pesar de las actuales circunstancias del mercado y los precios mínimos de partida señalados para los cultivos energéticos, la mayor rentabilidad de los mismos frente a los cereales se confirma, incluso, en esta campaña 2009.

Sobre todo, cuando parece que la coyuntura de precios elevados de los cereales de finales de 2007 y comienzos de 2008, a tocado ya a su fin (*ver gráfico adjunto*). En la actualidad, la cebada, el maíz y el trigo pienso se mueven a un nivel de precios similar a los bajos precios que se registraron en la campaña 2005/06 y anteriores.

En la Tabla n.º 1, se ofrece la comparación para las últimas cosechas (2007 y 2008) así como la previsible

TABLA N.º 2

Para una producción de COLZA en	Precio Colza a	Kg./ha de cereal necesarios para igualar beneficios colza biodiesel		
	€/t	Cebada a (122 €/t.)	Trigo a (134 €/t.)	Maíz a (138 €/t.)
Regadío Rdto.: 5.000 Kg./ha	225	9.831	9.878	16.498
	230	10.041	10.069	16.683
	235	10.251	10.260	16.873
Secano fresco Rdto.: 2.500 Kg./ha	225	4.940	4.629	—
	230	5.044	4.726	—
	235	5.149	4.821	—
Secano Rdto.: 1.800 Kg./ha	225	3.716	3.519	—
	230	3.791	3.588	—
	235	3.868	3.657	—

TABLA N.º 3

Para una producción de GIRASOL en	Precio Girasol a	Kg./ha de cereal necesarios para igualar beneficios girasol biodiesel		
	€/t	Cebada a (122 €/t.)	Trigo a (134 €/t.)	Maíz a (138 €/t.)
Regadío Rdto.: 3.000 Kg./ha	195	6.498	6.850	13.605
	200	6.625	6.965	13.719
	205	6.750	7.080	13.833
Secano fresco Rdto.: 1.200 Kg./ha	195	4.005	3.782	—
	200	4.055	3.828	—
	205	4.106	3.874	—
Secano Rdto.: 800 Kg./ha	195	3.092	2.952	—
	200	3.125	2.983	—
	205	3.159	3.013	—



Sección Biodiesel



de este año 2009, de los precios y beneficios arrojados por la colza y el girasol para biodiesel en **ACOR**, con los del trigo, el maíz y la cebada. En todos los casos, los beneficios de los cultivos señalados en la tabla, incorporan las distintas subvenciones percibidas por estos, incluida la de los cultivos energéticos de 45 €/ha.

En dicha tabla podemos observar que si bien en la cosecha de 2007, la rentabilidad de los cereales en esa situación excepcional de precios altos, superaron los márgenes (más que respetables) obtenidos por ambas oleaginosas, no se puede decir lo mismo de la cosecha de 2008, donde el inicio de la caída de los precios de los cereales coincidió con el momento más álgido de los precios de los cultivos energéticos. Por lo que ya en 2008, vimos como la rentabilidad de los cultivos energéticos en la Cooperativa, no admitían comparación alguna con los bajos márgenes medios registrados en los cereales.

Algo semejante es previsible que ocurra en 2009, con los precios actuales de los cereales y el precio

mínimo del contrato establecido por **ACOR** para ambas oleaginosas. Los beneficios son siempre considerablemente más altos para la colza que para cualquiera de los cereales, tanto en ambos tipos de secano como en regadío. También se puede apreciar en la Tabla nº 1 que, en todos los casos, la colza ofrece un mayor margen de ganancia que el girasol.

Otra forma de apreciar esta diferencia de rentabilidad, se representa en las otras dos tablas que se adjuntan con este artículo. Con costes y precios previsibles para la cosecha 2009, aparecen en dichas tablas (para distintas producciones y niveles de precio de la colza y el girasol en **ACOR**), la producción necesaria de cebada, trigo y maíz que iguala los beneficios netos obtenidos por dichas oleaginosas con destino a biodiésel en la Cooperativa.

Se observa fácilmente que, a los precios esperados en la actual campaña cerealista, son necesarios rendimientos imposibles de los cereales, para igualar los beneficios de la colza (ver Tabla nº 2) y del girasol (ver Tabla nº 3). ■

Koipesol 40
40 años junto al agricultor

DULCE
TOLERANTE A RIZOMANÍA Y CERCOSPORA
Presenta un magnífico comportamiento en producción de raíz y en contenido de azúcar que la hacen destacar entre las variedades del mercado. Los resultados obtenidos la han permitido estar en las recomendaciones de AIMCRA 2005, 2006 y 2007.

TURBATA
TOLERANTE A RIZOMANÍA. Citada por AIMCRA para siembra primaveral 2008.

DAKAR
TOLERANTE A PUDRICIÓN, RIZOMANÍA Y RIZOCTONIA
DAKAR es tolerante a la pudrición obteniendo unos magníficos niveles de azúcar por hectárea.

CANTATA
VARIEDAD TOLERANTE A RIZOMANÍA Y RIZOCTONIA

CASTILLA Y LEÓN
Salamanca (Central)
Patronato Santa Teresa, 38. - 37800 - Alba de Tormes
Tf. 923 300 228 - Tf./Fax 923 301 000 - Móvil 609 433 022

Burgos
Pedro Sanz Abad, 1. 09400 - Aranda de Duero - Móvil 630 958 255

Valladolid
Las eras, s/n. 47470 - Carpio del Campo - Móvil 629 272 646

Ávila
Móvil 680 449 672

León
Móvil 667 499 801

! STRUBE-DIECKMANN

Su seguridad para obtener
una gran rentabilidad

Rizomanía
VINCENT
MARCEL

Rizoctonia
PREMIERE



SE APRUEBA LA NUEVA NORMATIVA COMUNITARIA SOBRE FITOSANITARIOS

Después de dos años de negociaciones, la Comisión Europea aprobó a mediados del pasado mes de enero la relación definitiva de materias activas permitidas en los tratamientos fitosanitarios, que serán excluidas del listado de sustancias autorizadas para su uso en la agricultura.

especiales y se eliminan del mercado un número, todavía indeterminado, de materias activas.

Aunque tras el acuerdo se ha destacado que se eliminarán un total de 22 sustancias activas, la ausencia de un estudio de impacto en el momento de aprobarse este “paquete fitosanitario”, impide que se conozcan bien cuáles serán las verdaderas consecuencias de este nuevo marco regulatorio.



La citada norma pendiente de ratificación prohibirá aquellas sustancias catalogadas como muy peligrosas, cancerígenas, mutagénicas, disruptores endocrinos y pesticidas dañinos para las abejas de miel.

Asimismo, en este paquete de medidas comunitarias se imponen normas a la forma de aplicación de los pesticidas, estableciendo “zonas barreras” junto a ríos, lagos o canales de agua potable. Se prohíbe la pulverización aérea, salvo casos excepcionales y se restringe su uso en zonas frecuentadas por el público, como parques y jardines.

Aunque el llamado “paquete de fitosanitarios” tiene que ser ratificado por el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea en este mes de marzo, ya se puede decir que el mismo no ha sido bien acogido por los agricultores, por considerarlo muy restrictivo.

A grandes rasgos, la nueva normativa supone principalmente una rebaja de los criterios establecidos en un principio por el Parlamento Europeo. Mediante este texto se establecen prórrogas de hasta cinco años para la búsqueda de alternativas para determinados productos, se prevén excepciones para casos

Castilla y León es una de las regiones españolas a las que más afecta la nueva normativa sobre fitosanitarios, ya que un gran número de estos productos se utilizan frecuentemente en las producciones más típicas de nuestra región: viñedo, cereal, oleaginosas y, por supuesto, remolacha.

REPERCUSIONES PARA LA REMOLACHA

En el caso de la remolacha, la decisión del Parlamento Europeo y de la Comisión sobre el uso y aplicación de fungicidas ha resultado finalmente muy





restrictiva, ya que se ha rechazado el uso de pesticidas formulados a base de difenoconazol + fenpropidim, ciproconazol + trifloxistrobin, flusilazol + carbendazima, epoxiconazol, procloraz + propiconazol, maneb/mancoceb, myclobutanil, tetraconazol y tiram. Tanto en Parlamento como la Comisión han admitido el azufre, bupirimate y propineb como tratamientos efectivos y seguros para combatir las enfermedades de origen fúngico en el cultivo de la remolacha.

Asimismo, el tratamiento de las plagas mediante insecticidas también se ha visto seriamente perjudicado por la revisión de las normas y la aplicación ha quedado reducida al uso de fenmedizan, metamitrona y glifosato.

CEREALES Y OTROS CULTIVOS

Por su parte, en el caso de los cereales, que constituyen el principal grupo de cultivos de nuestra región, con más de dos millones de hectáreas

sembradas, el análisis de lo aprobado por la Comisión Europea revela la eliminación de sustancias hasta ahora usadas de manera habitual y que, al igual que en el resto de cultivos, resultan sensiblemente más restrictivas en el informe del Parlamento que en el de la Comisión.

También el cultivo de la patata sufrirá un serio revés cuando se aplique la nueva normativa sobre fitosanitarios, ya que se van a retirar de su uso una serie de materias activas muy empleadas en el tratamiento contra las plagas de escarabajo que tanto perjudican al cultivo.

En cuanto al viñedo, las posiciones de la Comisión y el Parlamento parecen coincidir en la retirada de la circulación de los productos a base de dinocap, penconazol y triazoles, dejando para el control fúngico el azoxystrobin, azufre, piraclostrobin y trifloxistrobin. ■

TALASO HOTEL LOUXO LA TOJA

Isla de La Toja

Un lugar único para disfrutar al máximo de su tiempo de ocio o trabajo



116 habitaciones: Doble Superior, Junior suite y suite totalmente equipadas • Centro de Talasoterapia
Restaurante a la Carta: Rías Gallegas • Cafetería • Salones modulares con luz natural y una capacidad de hasta 450 personas
Conexión ADSL y wi-fi • En las proximidades del Hotel se encuentra el Casino de la Toja y múltiples actividades de ocio





LAS SIEMBRAS DE CEREALES HAN CAÍDO ANTE LA BAJADA DE PRECIOS Y LOS ALTOS COSTES

Las siembras de cereal se han reducido considerablemente este año, según estimaciones oficiales del Gobierno nacional y regional.

En concreto, la Consejera de Castilla y León ha anunciado, a comienzos del mes de febrero, que la superficie sembrada en la región de cereales otoño-invierno ascendía sólo a 1,89 millones de hectáreas, un 16,5% menos que en la campaña pasada.

Estos primeros datos de la Junta son muy inferiores a lo que el propio Gobierno regional esperaba, pero no obstante en sucesivas estimaciones se puede producir un cierto aumento de las superficies finales de siembra.

No hay que olvidar que nuestra comunidad produce al año en torno al 45% de la cosecha nacional de cereal, y que por lo tanto la evolución de la producción de grano castellanoleonés marca al conjunto del Estado e incluso a los operadores internacionales. Los menos de 1,9 millones de hectáreas se distribuyen (ver cuadro adjunto) de la siguiente manera: 577.307 ha. de trigo, 1.132.314 ha. de Cebada, 110.030 ha. de Avena y 73.429 ha. de Centeno.

ESTIMACIONES NACIONALES

A nivel nacional, las primeras estimaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) van en el mismo sentido. Según estos datos, la superficie dedicada en España al cultivo de cereales (siembras de otoño-invierno) ascendían a 5.684.600 hectáreas, aproximadamente un 7% menos que en la anterior campaña (6.138.000 ha.).

Por tipos de grano, los datos del MARM confirmaban una caída de la superficie dedicada al trigo blando del 12% con respecto a la campaña pasada, pues se esperan unas siembras cercanas a 1.358.500 hectáreas.

Por su lado, la superficie nacional dedicada al trigo duro ascendía a 525.200 hectáreas, ligeramente inferior a la de la campaña 2008.



Asimismo, según las estimaciones del MARM a estas alturas del año se habían dedicado al cultivo de cebada (de dos y de seis carreras) un total de 3.223.100 hectáreas, un 7% menos que en la campaña anterior.

Del mismo modo, las estimaciones del MARM relativas a las siembras de avena y de centeno apuntaban en el mismo sentido, con reducción estimadas en torno al 5% respecto a la campaña 2008.

Como en el caso de las estimaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, en las del MARM también hay que tener en cuenta que están realizadas en base a unas informaciones todavía escasas y que podrían cambiar algo en los próximos meses.

La disminución de la superficie nacional dedicada al cultivo de cereales no deja de sorprender, si tenemos en cuenta las expectativas generadas por la supresión de la obligatoriedad de las tierras de retirada.

Estas caídas de las siembras se deben, por una parte a las adversas condiciones climatológicas de los primeros meses de invierno y de la incertidumbre por el futuro de las cotizaciones del grano (tras la caída de finales del año) y los altos precios de los abonos a la vuelta del verano pasado.





PRODUCCIÓN MUNDIAL

Si bien a estas alturas del año no hay todavía cifras concretas, todo apunta a que la producción de cereales a nivel mundial también sufrirá un serio revés, especialmente en el caso del trigo.

Desde el organismo de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se asegura que las malas condiciones meteorológicas, los elevados costes de producción y los bajos precios del grano han provocado una reducción de las siembras, que se traducirá en una caída de la cosecha a nivel mundial.

La FAO estima que los descensos más importantes se producirán en Estados Unidos y en los países de la antigua Unión Soviética.

En sentido contrario, este organismo internacional pronostica que en países como China, India o Pakistán se producirá un aumento de la superficie como consecuencia de las medidas de apoyo a la producción que se han puesto en marcha en campañas anteriores, aunque la prolongada escasez de lluvias que está afectando a todo Asia y en especial a cerca de la mitad de la producción de trigo en China, hacen temer también por una reducción importante de la producción. En Sudamérica la persistente falta de lluvia está afectando igualmente de forma negativa a las preparaciones de la próxima cosecha de cereales.

También el Consejo Internacional de Cereales (CIC) estima que la bajada de los precios del grano y la subida de los costes de producción han provocado una disminución generalizada de las siembras de cereales en los principales países productores.

C. Agricultura (J.C y L.)	Trigo duro (ha.)	Trigo blando (ha.)	Cebada 6 carreras (ha.)	Cebada 2 carreras (ha.)	Avena (ha.)	Centeno (ha.)
Ávila	-	26.597	21.291	67.423	4.630	12.629
Burgos	2.000	182.000	7.000	185.000	6.500	2.500
León	-	36.670	2.000	23.600	22.600	7.600
Palencia	-	85.000	10.000	150.000	16.500	11.000
Salamanca	40	50.040	18.000	52.000	22.500	8.700
Segovia	-	53.000	35.000	78.000	2.000	12.000
Soria	-	70.000	5.000	115.000	1.000	6.000
Valladolid	-	25.000	26.000	240.000	8.000	6.500
Zamora	720	49.000	20.500	76.500	26.300	6.500
Total Castilla y León	2.760	574.547	144.791	987.523	110.030	73.429

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería. Datos en hectáreas.

Este organismo internacional estima que los mayores descensos en la superficie sembrada se registrarán precisamente en los países de la Unión Europea, pero también pronostica caídas importantes en Ucrania, considerada el granero de Europa, y en países como Estados Unidos y China (este último debido a la sequía).

MENOS CONSUMO DE FERTILIZANTES

Otra de las razones que explican la caída de las siembras de cereales, tanto en nuestra comunidad como en el resto de España, hay que buscarla en el encarecimiento de los precios de los fertilizantes, que a su vez ha derivado en una caída espectacular del consumo.

Según lo datos del MARM, en noviembre se había producido un descenso del consumo medio de fertilizantes cercano al 67% respecto el mismo mes del año anterior, pero en Castilla y León, ese descenso se había incrementado hasta el 80%, siendo nuestra comunidad la que registró una mayor caída en el consumo.

Si a las estimaciones de reducción en la superficie de siembra de cereales le sumamos la brutal caída del uso de fertilizantes, podemos estimar una reducción todavía más brusca de la producción final de cereales, tanto en el conjunto del Estado como en nuestra comunidad.

Por contra, la esperada caída de la cosecha debería tener como consecuencia un repunte de los precios en el mercado. De momento, el mes de febrero terminó con nuevas caídas tras los repuntes registrados en enero. ■

Estimaciones superficie cultivo de cereales

MARM (1.000 ha)	2007	2008	2009	Diferencia 2009/2008
Trigo Blando	1.334	1.539	1.359	-12%
Trigo Duro	496	528	526	-1%
Cebada	3.222	3.462	3.223	-7%
Avena	527	499	474	-5%
Centeno	111	110	104	-5%
TOTAL	5.688	6.138	5.685	-7%

Fuente: MARM



EL 30 DE ABRIL ACABA EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS PAC 2009

(PRIMERA CAMPAÑA TRAS EL “CHEQUEO”)

Desde comienzos de febrero, se encuentra abierto el plazo para solicitar las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) en Castilla y León.

Los agricultores y ganaderos de nuestra región pueden acudir a las oficinas de la Consejería de Agricultura o a las de las organizaciones profesionales agrarias para presentar las peticiones de ayudas, a través de la Solicitud Única que se financia a cargo del Fondo Europeo Agrícola de Ganadería (Feaga).

Todas las solicitudes tendrán que presentarse antes del 30 de abril, de manera improrrogable. Pero no obstante se abre un plazo de un mes (hasta el 31 de mayo) para presentar modificaciones, como es habitual.

Está previsto también que se pueda presentar la Solicitud Única vía Internet, a través de la aplicación informática establecida al efecto. Si se opta por esta vía, el registro telemático emitirá un recibo acreditativo de la presentación.

Según los datos que maneja la Junta de Castilla y León, en el pasado año un total de 95.000 agricultores

y ganaderos de nuestra región solicitaron estas ayudas.

CAMPAÑA TRAS EL “CHEQUEO”

La presente es la primera campaña tras la aprobación del “chequeo médico” de la PAC, aunque muchas de las novedades que introdujo la reforma comenzarán a aplicarse a partir de 2010.

La Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería en la que se regula el cobro de estas ayudas (Orden A y G/166/2009, de 30 de enero) se publicó en el Boletín de Castilla y León del 2 de febrero y en ella se recoge toda la normativa de solicitud de ayudas referente a:

- Pago único (desacoplado)
- Pagos por superficie (acoplados y específicos)
- Pagos directos al sector ganadero.
- Pagos adicionales a los productores de algodón, tabaco, remolacha y vacuno en el año 2009.





- Ayudas agroambientales.
- Indemnizaciones compensatorias.
- Servicios de asesoramiento.
- Ayudas a los productores de remolacha.

Asimismo, también se regula en la norma, la solicitud de derechos de la Reserva Nacional y la solicitud de modificación del SIGPAC.

También se incluyen en la normativa las declaraciones de superficie forrajera, mientras que por el contrario desaparece la regulación de retirada de tierras y del barbecho blanco, dado que como ya contamos en su día en la Revista, ya no será obligatorio su cumplimiento.

A este respecto, los derechos de retirada, que mantendrán su nombre en 2009, se asimilan totalmente a los derechos normales y se justifican de la misma manera. Igualmente, desaparece el barbecho blanco comarcal en secano

RETIRADA VOLUNTARIA

Respecto a la retirada voluntaria, en la norma se establece que habrá posibilidad de realizarla hasta un máximo del 50% de la superficie por la que se hayan solicitado pagos de cultivos herbáceos. Este porcentaje es igual en todas las comarcas y sólo se podrá superar en los casos de concentraciones parcelarias y otros casos especiales de secano y de planes de mejora del regadío que impliquen concentración parcelaria.

PRINCIPALES NOVEDADES

Muchas de las novedades que se han introducido en la revisión de la PAC conocida como “chequeo médico” comenzarán a aplicarse a partir de 2010. No obstante, para esta campaña ya se han introducido algunos cambios.

Así, por ejemplo, entre las ayudas directas se incluyen, por un lado, el Régimen de Pago Único, en el que se ha incluido en esta campaña el de los viticultores que hayan entregado uva que haya sido transformada en mosto no destinado a la vinificación, durante las campañas 2005/2006 y 2006/2007.

También hay que tener en cuenta este año la eliminación de la obligación de utilizar los derechos de

retirada en hectáreas que se hayan quitado de la producción.

En la práctica, esta medida supone que su uso se iguala al del resto de derechos que se justifican con hectáreas admisibles a efectos del Régimen de Pago Único.

Otro de los cambios de la normativa de esta campaña consiste en que los derechos de la Reserva Nacional podrán cederse de manera semejante a los derechos procedentes de la asignación inicial.

Igualmente, en la norma se establece que en caso de que no se utilicen estos derechos de la Reserva durante una campaña, ya no se tendrán que devolver a la Reserva Nacional, sino que dicho periodo de “no utilización” pasa a ser ahora de dos años, igualándose al que se ha establecido también para el resto de derechos en el nuevo Reglamento.

Otro de los cambios que se han introducido este año es la incorporación de las ayudas acopladas a la producción, entre las que cabe destacar la ayuda a los productores de remolacha y el pago adicional en el sector.

AYUDAS A LA REMOLACHA

Con respecto al cultivo de la remolacha, e independientemente de que en otro artículo se trate el tema más en profundidad, es conveniente recordar que nuestro cultivo cuenta con tres tipos de ayuda en la PAC 2009.

Por una parte está el pago adicional en el sector de la remolacha, que proviene del artículo 69 y prima una calidad mínima de la remolacha de cuota entregada a la industria.

Por otro lado, existe la nueva ayuda comunitaria que se concederá en función de la cantidad de azúcar de cuota obtenida a partir de la remolacha entregada conforme a contrato.

Finalmente, la tercera ayuda para el cultivo de la remolacha de la PAC 2009, es la que concede la Consejería de Agricultura y Ganadería a aquellos productores que estén dentro del Plan de Competitividad para el ahorro de costes, que se regula por una normativa pendiente de publicar y es consecuencia del Acuerdo de reestructuración que se firmó en nuestra Comunidad el 10 de marzo de 2008.





Estas dos últimas ayudas se han implantado una vez constatado el compromiso de abandono del 50% de la cuota a nivel nacional y se han regulado para un máximo de cinco campañas consecutivas, a partir de la actual.

CULTIVOS ENERGÉTICOS

Con relación a los cultivos energéticos, es importante recordar que ésta será la última campaña en la que los agricultores de nuestra región puedan acceder a la ayuda de 45 euros por hectárea.

De acuerdo con la normativa publicada, como en anteriores campañas es necesario formalizar un contrato con un transformador y entregar, como mínimo, los rendimientos representativos establecidos en la Orden.

MEDIDAS AGROAMBIENTALES

En el mismo plazo que el resto de las ayudas, los profesionales agrarios de Castilla y León tendrán que presentar también las solicitudes de pago correspondientes a las Medidas de Desarrollo Rural relacionadas con la superficie, como por ejemplo las medidas agroambientales.

La norma aprobada establece que en la Solicitud Única se solicitarán las ayudas en vigor de los programas anteriores (período 2000–06) referidos al barbecho blanco medioambiental, a la agricultura ecológica, al girasol de secano y a la prima de extensificación para la protección de la flora y la fauna.

Del mismo modo, también hay que solicitar en la Solicitud Única las nuevas ayudas correspondientes a la programación 2007–2013: “agroecosistemas” extensivos, ganadería ecológica, mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción, apicultura para mejorar la biodiversidad y la medida de gestión sostenible de superficies forrajeras y apoyo a la trashumancia.

Respecto a las indemnizaciones compensatorias, la nueva norma no cambia su contenido excepto en los que respecta a detalles relacionados con la justificación de ser Agricultor a Título Principal, la demostración de titularidad de una explotación agraria prioritaria, etc.

OLEAGINOSAS Y TRIGO DURO

Para solicitar la ayuda a las oleaginosas sólo será necesario cumplir con el requisito de emplear semilla certificada en las dosis mínimas establecidas para cada uno de los cultivos (girasol, colza y soja), bien en regadío o en secano.

Del mismo modo, para acceder a las ayudas al cultivo del trigo duro se exige también emplear únicamente semilla certificada, ya que desde la campaña pasada ya no es necesario cumplir el requisito de la rotación ni de regadío.

Este año se ha actualizado la lista de variedades de trigo duro que serán admitidas para cobrar la ayuda a la calidad, que está fijada en 40 euros por hectárea.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO

En cuanto a las ayudas para servicios de asesoramiento, en la normativa se establece que los agricultores que reciban un servicio de este tipo podrán sufragar los gastos derivados de dicha consulta solicitando ayudas.

Para ello, tendrán que justificar los servicios utilizados a lo largo de la campaña 2008/2009, aportando una factura justificativa y la certificación de la entidad de asesoramiento.

En la Solicitud Única se pueden también presentar la solicitud de derechos de la Reserva Nacional de Pago Único, siempre que se cumplan los requisitos para poder beneficiarse de los mismos.

MODULACIÓN

Con relación a la modulación, tras el acuerdo de la revisión de la PAC (“chequeo médico”) quedó fijado que se aplicará en una tasa del 7% para los pagos que se otorguen a partir de 5.000 euros (la mayoría de los productores de Castilla y León), incrementándose ese porcentaje hasta el 11% para los pagos superiores a 300.000 euros.

Por su lado, la condicionalidad seguirá siendo obligatoria no sólo para los que pidan pagos directos, sino también para los que soliciten ayudas agroambientales y/o indemnización compensatoria. ■



SE APRUEBA UN NUEVO PLAN DE APOYO PARA EL SECTOR DEL VINO

El pasado 27 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español. Este paquete de medidas se definieron en el Programa Nacional de Apoyo, que cada Estado remitió a la Comisión Europea el pasado 30 de junio de 2008 y que sustituyen a las tradicionales medidas de regulación de mercado que se han venido aplicando al sector vitivinícola hasta ahora.

Estas medidas tienen una gran repercusión en el sector vitivinícola de nuestro país y por extensión, en el de nuestra región, por ello las organizaciones agrarias han criticado que su aprobación haya tenido lugar ocho meses después de que se definiera.

CAMBIO IMPORTANTE

En España hay unas 700.000 explotaciones de viñedo y la superficie cultivada supera el millón de hectáreas. La nueva normativa, representa un cambio importante en las medidas de apoyo al sector ya que se sustituyen las antiguas intervenciones dirigidas fundamentalmente a regulación de mercado por medidas dirigidas a mejorar la competitividad del sector.

Para estos fines, en el año 2009 se destinarán a España un total de 465 millones de euros, según datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

Entre otras, el texto aprobado contiene la normativa básica para la aplicación de las medidas de promoción en terceros países, la reestructuración y reconversión del viñedo, la eliminación de subproductos de vinificación, y las destilaciones de alcohol para uso de boca y de crisis.

PROMOCIÓN EN TERCEROS PAÍSES

Con esta línea de ayudas destinadas a la promoción se pretende mejorar la posición competitiva de los vinos españoles y contribuir a la consolidación o a la apertura de nuevos mercados en terceros países.

En la gestión de esta línea de ayudas a la promoción en países terceros, participarán el propio MARM y las



Comunidades Autónomas. Asimismo, para gestionar y supervisar la evolución y puesta en marcha de estas ayudas se cuenta con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

REESTRUCTURACIÓN DE LOS VIÑEDOS

Una de las medidas más polémicas de este Plan es la reestructuración de viñedos. Según el MARM, la norma aprobada desarrolla el marco general de aplicación de la medida de reestructuración y reconversión de los viñedos, dando amplia libertad a las Comunidades Autónomas para profundizar en su aplicación en función de las necesidades de cada una de ellas.

Esta medida se aplicará a través de los planes de reestructuración que principalmente tendrán un carácter colectivo y que los viticultores deberán presentar ante el órgano competente de las Comunidades Autónomas.

El Real Decreto desarrolla además requisitos mínimos que deben tener los Planes de reestructuración en cuanto al número de agricultores, superficies a reestructurar y tamaño de las parcelas, así como el coste de las distintas operaciones que serán financiados dentro de este marco.

También desarrollan los procedimientos de intercambio de información entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Comunidades Autónomas, para lograr maximizar la aplicación de la medida en España, así como para facilitar la información que debe remitir a la Comisión Europea. ■

MENCIONADA
ACOR 2009



EPD
EARLY PLANT DEVELOPMENT

SANDRINA KWS, acierto pleno

SANDRINA KWS

- Peso 102,1 %
- Polarización 104,3 %
- Azúcar/ha **106,6 %**

Ensayos ACOR 2008, SANDRINA KWS N°1, media 2 años

www.kws.es

KWS SEMILLAS IBÉRICA S.L.

Pol. Ind. Los Talleres de Zaratán III, C/ Carpintería nº 1, Nave G, 47610 Zaratán (VALLADOLID). Tel.: 983 33 49 16



KWS



Sembrando el futuro
desde 1856



LA RENTA AGRARIA BAJA UN 2,5% EN 2008

Tras los buenos resultados del año precedente, la renta agraria nacional en el año 2008 registró un descenso significativo.

Según la segunda estimación publicada por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM), el valor de la Renta Agraria 2008 en términos absolutos (precios corrientes) es de 23.282 euros y experimenta un retroceso del 4,7% con respecto al año anterior.

DISMINUYE LA MANO DE OBRA

Asimismo, el año pasado se registró en nuestro país una disminución de la mano de obra en el campo del 5,3%, lo que ha hecho posible que la caída de la Renta Agraria real no haya sido mayor.

La producción de la rama agraria en 2008 crece en valor un 2,5% debido al aumento del 3,6% en el precio, ya que en cantidad la producción de los agricultores resultó inferior en un 1% a la del año precedente.

Al contrario que en el año 2007, las diferencias en el valor de la producción agrícola y de la producción ganadera no fueron relevantes: tanto en un grupo como en otro, el crecimiento estuvo entre el 2,4 y el 2,5%.

BUENOS RESULTADOS PARA EL FORRAJE Y EL VINO

Dentro de las producciones agrícolas, el sector de los cultivos forrajeros fue el que experimentó un mayor crecimiento debido al espectacular aumento de los precios por la demanda del sector ganadero.

Además de los cultivos forrajeros, también tuvieron buenos resultados el cereal, el aceite de oliva, el vino y las frutas.

Por el contrario, el cultivo de la patata fue el que tuvo peores resultados, pues el valor descendió un 11,8%, debido a la caída de la cantidad producida y del precio.

También las hortalizas tuvieron resultados negativos, con un descenso en valor del 1,4% respecto al año pasado. No obstante, este subsector agrícola es el que más aporta al conjunto de la producción vegetal y en la pasada campaña alcanzó un valor superior a los 7.428 millones de euros.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Con relación a los cultivos industriales, grupo en el que se enmarca la producción remolachera de nuestro país, los datos que maneja el MARM en su segunda estimación recogen una caída de la producción del 0,2%

en su conjunto, unida a un descenso de los precios del 1,1%, que dieron como consecuencia una reducción del valor del subsector a precios corrientes del 1,3% con respecto al valor alcanzado en el año 2007.

Con respecto a la ganadería, es de destacar en 2008 la negativa evolución de los sectores ovino y caprino y avícola, que tanta importancia tienen en la economía de Castilla y León.

En el caso del ovino, la caída del volumen de producción a nivel nacional en más de un 18%, según el MARM, es la causa de que se produjese una caída del valor de la producción a los efectos de calcular la Renta.

A la caída de la Renta Agraria en el año 2008 ha contribuido en gran manera el aumento significativo de los costes de producción, tanto para los agricultores como para los ganaderos.

AUMENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN

Entre las cifras aportadas por el MARM para calcular la Renta Agraria 2008 destaca el importante aumento de los costes de producción, cuyo valor se incrementó en un 13,4% debido a una subida de los precios del 18,8%, frente a un descenso del 4,6% en la cantidad consumida.

La mayor subida de los costes de producción correspondió a los fertilizantes, que experimentaron un crecimiento de los precios del 65,7%, que vino acompañado de una caída de la cantidad producida del 28%, según los datos que maneja el MARM.

Dentro del grupo de los costes de producción, también experimentaron en 2008 un crecimiento considerable los precios de la energía y los lubricantes (22,5%), como consecuencia de los altos precios a los que cotizó el petróleo en el primer semestre del año principalmente.

Asimismo, debido al encarecimiento de los precios del cereal, los piensos animales también experimentaron una notable subida en el pasado año.

También el valor de las semillas y plantones fue superior en 2008, pues se registró un incremento de casi el 7% como consecuencia tanto de la mayor producción como del aumento de los precios.

Por último, las ayudas se incrementaron el 7,7%, situándose en 7.365,4 millones de euros, incluidos los 3.341,6 millones de euros que suponen el Pago Único. ■



ECONOMÍA PROPONE DEVOLVER EL IMPUESTO ESPECIAL DE HIDROCARBUROS 07/08 HASTA FINALES DE JUNIO

El Ministerio de Economía y Hacienda presentó a primeros del mes de febrero a las organizaciones agrarias un proyecto de Orden por el que se regula la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), asignado por el consumo de gasóleo agrícola durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.

incluir una serie de datos, como por ejemplo el volumen de litros de gasóleo bonificado adquirido, su importe y las facturas correspondientes.

Tal y como se recuerda en el proyecto de orden ministerial, los titulares de la devolución del IEH deberán conservar las facturas durante un período de

CÁLCULO DEL IMPORTE DE DEVOLUCIÓN

Gasóleo (litros)
efectivamente
utilizado en este
Periodo

X

0,998
(coeficiente
establecido por la
Agencia Tributaria)

X

0,07871 €/litro

Ejemplo: Para un agricultor que haya consumido en el periodo de referencia, y tenga las facturas, de un total de 11.330 litros de gasóleo

Devolución = 11.330 litros x 0,998 x 0,07871 = **890 €**

En el proyecto de Orden, que se espera se publique oficialmente a mediados de marzo, se reconoce explícitamente que se ha cumplido la condición establecida para la devolución del mencionado impuesto y que, por tanto, se procede a su devolución.

A este respecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha podido confirmar que el precio medio del gasóleo durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, incrementado con el índice de precios percibidos por el agricultor, no ha superado el precio medio del gasóleo durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.

Una vez que se apruebe la Orden (a mediados del mes de marzo), la devolución del IEH se podrá solicitar hasta el próximo 30 de junio, de acuerdo con el proyecto presentado por Economía.

Los agricultores deberán presentar la solicitud de ayudas, exclusivamente, a través de Internet, accediendo a la dirección electrónica www.agenciatributaria.es. En dicha solicitud deberán



4 años, contados a partir de la fecha en la que finalice el plazo de presentación de la solicitud.

A este respecto, es importante tener en cuenta que esta medida fue acordada por los representantes del Gobierno y de las organizaciones agrarias en el pasado mes de octubre, dentro del marco de la Mesa de Fiscalidad. Ya en la campaña pasada hubo un total de 200.886 beneficiarios de esta medida. ■

Banesto

**PAC
PAGO
ÚNICO**

DOMICILIA TU PAC EN BANESTO

**Tramitamos
tu solicitud y
te anticipamos
el importe.**



**Y además,
te regalamos
este reloj de pared.**

Para más información llama al 902 30 71 30,
visita www.banestonatura.com o acude
a tu oficina habitual.





EL GOBIERNO QUIERE REGULAR LA REPRESENTATIVIDAD EN EL SECTOR AGRARIO

El Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de Ley por el que se crean los órganos consultivos del Estado en el ámbito agroalimentario y se establecen las bases de representación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPA).

Este proyecto viene a dar cumplimiento al mandato que la Ley 18/2005 daba al Gobierno para que remitiera a las Cortes un proyecto de Ley en el que se estableciera un nuevo sistema para la determinación de la representatividad de las OPA, y permitirá, una vez validado por el Parlamento, disponer de criterios objetivos y estables para la determinación de las organizaciones “más representativas” del sector agrario.

UN HISTÓRICO PROBLEMA

Históricamente ha sido un problema definir quién representa a los agricultores y ganaderos de nuestro país. El texto aprobado por el Consejo de Ministros es fruto del diálogo y la negociación entre el Gobierno y los agentes del sector, si bien hay organizaciones sectoriales y organizaciones agrarias que quieren tener cabida como representantes del sector primario.



Así, además de las organizaciones agrarias mayoritarias (ASAJA, COAG, UPA y Unión de Uniones), se intenta que tengan cabida otras como GEA (Grupo de Empresarios Agrarios), Ancoporc (sector porcino), Asovac (sector vacuno), etc.

Actualmente, el proyecto de Ley está en fase de tramitación parlamentaria, pero no se espera que se introduzcan grandes modificaciones que vengán a alterar o modificar ni la composición y funciones del Consejo Agroalimentario y del Comité Asesor Agrario que crea la Ley, ni los criterios sobre los que se fija la condición de “más representativas” para las OPA.

PROFESIONALES AGRARIOS

No obstante, en la tramitación de esta Ley en el Parlamento se espera que los diferentes grupos políticos lleguen a un acuerdo sobre quién se puede considerar agricultor o ganadero profesional. Esta definición tiene mucha importancia a los efectos del cobro de ayudas.

La aprobación definitiva de la Ley de representatividad en el sector agrario no se producirá, previsiblemente, hasta el cuarto trimestre de este año, según las estimaciones que han hecho públicas las diferentes fuerzas parlamentarias. ■

[Una semilla de “Óscar”]



Mucho más que semillas



La semilla de remolacha para
Primavera 2009



Excelente tolerancia a **Cercospora**



Triple tolerante a **Rizomanía, Rizoctonia**
y **Cercospora**

DANISCO

First you add knowledge ...

Danisco Semillas, S.A.

Pº de la Castellana, 123 - 4º C Izq. 28046 Madrid. España.

Tel.: 91 555 02 47. Fax: 91 555 37 30.

E-mail: seed.spain@danisco.com www.maribo.com/spain





Tablón de Anuncios



SE VENDE

MADIN MOD. 82
KAEVELAND DE 4 PLACAS HIDRÁULICAS
TELÉFONO: 699 989531
PIÑA DE ESGUEVA (Valladolid)

SE VENDE

MÁQUINA DE SEMBRAR PATATAS
MARCA CRAMER DE 4 CERROS Y
TOLVA DE 1.500 KG.
TELÉFONO: 620 272521
VILLASEXMIR (Valladolid)

SE VENDE

COSECHADORA JOHN DEERE
MODELO 955 EN PERFECTO ESTADO
TELÉFONO: 983 686737
FOMBELLIDA DE ESQUEVA (Valladolid)

SE VENDEN

SEMICHISEL HIDRÁULICO ESCUDERO
DE 23 BRAZOS. **TRACTOR** JOHN DEERE
6910 CON PALA LEÓN 4,30 DE ALTURA.
EMPACADORA JOHN DEERE 359
SEMI NUEVA CON CARRO HIDRÁULICO
TELÉFONO: 675 263924 / 615 572509
PIÑA DE ESGUEVA (Valladolid)

SE VENDEN

TRACTOR EBRO KUBOTA 8135 DT.
VERTEDERAS VOGEL-NOOT TRES
CUERPOS. **PELADORA** DE TRES SURCOS.
MÁQUINA DE RECOGIDA REMOLACHA
DE RODILLO CON TOLVA.
2 ARRANCADORES DE TRES SURCOS.
3 LLAVES DE MARIPOSA DE 108 mm.
45 ASPERSORES DE MAÍZ.
60 TUBOS DE PVC Y
CARRO PARA SU TRANSPORTE.
TELÉFONOS: 923 555413 / 655 843186
MACOTERA (Salamanca)

SE VENDEN

REMOLQUE BASCULANTE (6.000 Kg.)
ABONADORA, ESCALCIFICADOR DE 9 BRAZOS,
MÁQUINA DE SEMBRAR JOLPA DE 13 BOTAS
TELÉFONO: 983 553129
LA PEDRAJA DE PORTILLO (Valladolid)

SE VENDEN

TRACTOR LAMBORGHINI 125 CV DOBLE TRACCIÓN.
TRACTOR MASSEY FERGUSON MOD. 178.
REMOLQUE 9 TM. **VINADORES** DE 15 BRAZOS.
VERTEDERA KRONE HIDRÁULICA DE 3 PALAS.
CHISEL DE 11 BRAZOS. **APEROS** VARIOS.
TELÉFONO: 639 890816
LAGUNA DE CONTRERAS (Segovia)

SE VENDEN

COSECHADORA DE REMOLACHA
MADIM-82 CON MEJORAS.
APEROS VARIOS
TELÉFONO: 983 880701
PIÑEL DE ARRIBA (Valladolid)

SE VENDEN

DEPÓSITO METÁLICO
DE 2.000 LITROS
TELÉFONO: 983 792074
CASASOLA DE ARIÓN (Valladolid)

SE VENDEN

ABONADORA MARCA "AMAZONE" MODELO ZA-M
ESPECIAL PREPARADA PARA 1.500 Kg.
REMOLQUE ESPARCIDOR DE ESTIERCOL
DE 12 TM DE 6 A 8 M DE ANCHURA DE TRABAJO.
TUBOS MARCA RAESA DE 70
Y DE 89. **COBERTURA** DE 44 Y PIEZAS.
PALA MAILLEUX 150 PARA TRACTORES JOHN
DEERE 6.600, 6.800 Y 6.900
TELÉFONO: 639 333988
CHAÑE (Segovia)

SE VENDEN

COSECHADORA DE ZANAHORIAS
DE UNA LÍNEA MARCA SIMON.
PELADOR MARCA BARRAGÁN
TELÉFONO: 645 584 894
SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA (Valladolid)

MEGECES (VALLADOLID)

“Se podrá seguir en el campo, aunque para ello haya que tener una explotación bien dimensionada”

Megeces se encuentra integrado en la comunidad de Tierra de Íscar, junto con otros seis pueblos, Villaverde de Íscar, Fuente el Olmo y Remondo, pertenecientes a la provincia de Segovia y Pedrajas de San Esteban, Cogeces de Íscar e Íscar de Valladolid.

Este pueblo comenzó siendo un caserío de los trabajadores de una gran señora residente en el castillo de Íscar. Los primeros testimonios de una Iglesia local se remontan a 1581, aunque levantaron tres ermitas: “La Encina”, “Montón de Trigo” y “Humilladero”.

Este pueblo, situado al sur-este de la provincia de Valladolid, pertenece a la denominación “Tierra de Pinares”. Su término lo atraviesa el río Cega, creando un hermoso valle. De sus 2.500 hectáreas, el páramo –unas 500 ha.– está siendo reforestado con pino *albar*, y su llanura se destina cada año a diversos cultivos, eje de la economía de los 480 habitantes de Megeces.

Hoy nos acompañan los Socios y vecinos de este municipio D. Jesús Santos Baruque, D. José M^a Manso Sanz y D. Agustín Herrero Manso. D. Agustín quiso puntualizar que la reforestación se está realizando desde hace diez años y “exige plantar un 10% de otra especie que no sea el pino” añadiendo que “estamos poniendo encina”.

D. Jesús nos indica que unas 300 ha. son de regadío, para cultivos “como la patata y zanahoria principalmente, ya que el cultivo de remolacha hemos tenido que rebajarlo por motivos más que conocidos: recortes considerables de precios”.

Nos indicaron que la zanahoria es un cultivo con muchas dificultades y que “en la actualidad es el cultivo rey, sustituyendo a la remolacha”. D. Agustín añade que “es un cultivo muy peligroso ya que la siembra se realiza tardía y dependes de las inclemencias del tiempo: heladas, nieve...etc”. Nos informa que se consiguen medias de producción cercanas a las 70 t/ha. y “un porcentaje elevado de la producción lo llevamos a una cooperativa existente en la localidad de Íscar, donde hemos conseguido precios –este año– que han oscilado entre los 14 y 20 céntimos”.

“El otro cultivo de regadío es la patata” interviene D. José María “para el que este año ha sido una mala campaña debido al precio. La única variedad que se ha salvado es la monalisa, siempre que alcance un buen tamaño y sea lavada”. Las otras variedades que siembran son “*repuntia*”, “*agria*” y “*espunta*”. Las producciones en esta zona son de unas 50 t/ha.



En cultivos de secano destacan la cebada y el centeno con unas producciones medias de 2.500 y 2.200 Kg/ha, respectivamente.

“En remolacha la campaña este año ha sido muy buena en general” nos comenta D. Jesús, con una riqueza media superior a 18° y “gracias a esa riqueza no nos hemos quedado cortos al contratar, ya que muchas parcelas han pasado de las 110 t/ha”.

D. Agustín nos comenta que el riego es el principal escollo que tienen, debido a que las perforaciones se encuentran a 200 metros, “y esta circunstancia encarece mucho cualquier cultivo”. “También” añade “las tierras que regamos a veces están a bastante distancia de la perforación, lo que encarece aún más el riego”. Nos comentan que el coste de riego de 1 hectárea de remolacha es de unos 900 €. “Además” agrega D. José María “la concentración está muy desfasada pues se hizo antes de los años 70 y tenemos demasiadas parcelas *repartidas* por el municipio”. Como ejemplo nos comentan que un agricultor con 35 hectáreas puede tener doce o catorce parcelas.

D. Jesús se lamenta de las subidas del abono y del combustible sufridas el pasado año, lo que ha exigido controlar exquisitamente su uso.

Son optimistas con el futuro del sector, y quieren finalizar comentando que se podrá seguir en el campo, aunque para ello habrá que tener una explotación con un determinado número de parcelas de secano y regadío que permitan poder alternar bien los cultivos. ■

PIENSA EN CALIDAD PIENSA EN VISIÓN

CALIDAD VISIÓN INNOVACIÓN LIDERAZGO FIABILIDAD SERVICIO ORGULLO COMPROMISO

MF 8690, la visión del futuro de Massey Ferguson hoy. Un imponente 370 CV que combina pioneros avances en la reducción de emisiones con la máxima eficiencia de combustible. Potencia y tecnología: El futuro ya está aquí.



TRACTOR OF THE YEAR® 2009
WINNER
MF 8690

CV
370 | **MF8690**

Para más información
CONTACTA CON TU CONCESIONARIO
o visita www.masseyferguson.com/8690

MASSEY FERGUSON es una marca mundial de AGCO Corporation.  **AGCO**
Your Agriculture Company


MASSEY FERGUSON

donde
las palabras
se convierten
en hechos




grupobancopopular.es


grupobancopopular.mobi


902 301 000

